

■ Amarga Victoria. La Capilla de los Caídos de la Catedral de Málaga o la frustración de la memoria

Sergio Ramírez González

La Guerra Civil Española generó unas formas de expresión iconográfica que, en numerosas ocasiones, se proyectaron hacia la rememoración -muchas veces tendenciosa, propagandística y proselitista- de una serie de hechos, cuyos protagonistas habían sido los combatientes de uno u otro bando. El presente trabajo analiza los avatares del ambicioso proyecto dedicado en la Catedral de Málaga a las víctimas del bando nacional, cuya materialización final fue resintiéndose conforme se apagaban los rescoldos de los momentos iniciales, sin llegar a alcanzar nunca los megalómanos resultados previstos por los promotores.

Both factions brought face to face during Spanish Civil War breathed manipulation of images with propagandist, tendentious and proselytism intentions. The Cathedral of Málaga was the selected place for locating an magnificent memorial consecrated to Dead People from "nacional" faction. However, these plans were not made real according providence of their patrons.

Llorad, padres; a vuestros hijos. No seré yo quien, con un estoicismo cruel, indigno de cristiano os prohíba el tributo de las lágrimas. También Jesús lloró ante una tumba que no era más que de un amigo y la mejor de las madres lloró ante el cadáver del más bueno de los hijos.

Francisco García Alonso (1941)

Amarga Victoria. Con conceptos tan paradójicos y una profunda carga de dramatización teatral que lo asemeja simbólicamente —traspasando la delgada línea de lo real y ficticio— a la trama de una célebre superproducción hollywoodiense protagonizada por Bette Davis, George Brent y Humphrey Bogart, pretende acometerse el estudio de las luces y sombras, del triunfo y fracaso y de la legitimidad y artificio en la trayectoria de una institución malagueña, la Comisión Pro Víctimas del Marxismo, que bajo la bandera de una política particular y, en la mayoría de los

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: "Amarga Victoria. La Capilla de los Caídos de la Catedral de Málaga o la frustración de la memoria", en *Boletín de Arte* nº 25, Universidad de Málaga, 2004, págs. 371-417.

casos, discriminatoria, impropia y caprichosa, se sirvió de un régimen autoritario para emprender un ambicioso proyecto monumental en honor de aquellos que, como "mártires de España", murieron en el bando nacionalista durante los enfrentamientos de la Guerra Civil. Pero tal como relatamos, este camino hacia la gloria triunfal fue convirtiéndose poco a poco, y con el transcurrir de los años, en un camino de espinas, trabas e impedimentos que dejó un sabor de boca ciertamente agriado para unos organizadores que, a la vista de los acontecimientos y debido al escaso apoyo social obtenido, dejaron a medio concluir la obra en la que tantos sueños e ilusiones habían depositado. En cualquier caso, la puesta en práctica y materialización final de los planes constitutivos en la Capilla de los Caídos de la Catedral de Málaga no fue más que la punta de iceberg de una organización y un planteamiento metódico y coordinado al que se le conocieron, sin embargo, distintas alternativas preliminares tanto dentro como fuera de la basílica malagueña. No en balde, la historia y eventos que ocupan estas líneas fluctúan irremediamente por escenarios tan dispares y distantes entre sí, como los cementerios de San Rafael y San Miguel, donde estaban depositados los cuerpos de aquellos que murieron al enfrentarse a las fuerzas republicanas, las mismas calles del casco urbano malagueño, testigo mudo de la comitiva encargada del traslado de los restos, y la Catedral de Málaga como depositaria de unos restos mortales que, por vez primera, iban a engrosar las criptas del templo basilical sin ser patronos particulares de alta alcurnia ni miembros de la curia eclesiástica más ilustre.

1. LA CAPILLA DE LOS CAÍDOS EN LA SOBRIEDAD DE SU PASADO

Letargo efímero. Los esplendores artísticos, así como, las ostentaciones históricas de la institución catedralicia patentes durante buena parte de la Edad Moderna, han dejado datos fehacientes, auspiciados siempre por los lazos del patrocinio nobiliario, sobre la distinción y predominio de un lugar concreto dentro del espacio sagrado por excelencia. En este sentido, la denominada como capilla de los Caídos en la basílica malagueña jugó un papel más que ambiguo en el entramado litúrgico, estético y social que envolvía, de forma cuasi onírica, el rol grandilocuente de la época. En efecto, la primera de las capillas a los pies del edificio, y en el lado de la Epístola, no presentaba por entonces mecenas ni tan siquiera adorno o aderezo alguno, utilizándose, según se recoge en los escritos de Medina Conde, como vestuario provisional de los canónigos y lugar de paso e ingreso a la sala capitular localizada, a la sazón, en la planta baja de la torre que aún restaba por finalizar¹. No obstante, tan rígida austeridad se vio suavizada con la colocación del tríptico de la *Encarnación* (1580-1581)² de Cesare Arbassia trasladado por el obispo José Molina Lario,

¹ (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar (A.D.E.), Caja 42, 4.1, *Catedral de Málaga*.

² BLÁZQUEZ MATEOS, E. y SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A.: *Cesare Arbassia y la literatura artística del Renacimiento*, Salamanca, Universidad, 2002, págs. 120-124.

procedente de la capilla de su advocación, cuando, en la segunda mitad del siglo XVIII, dispuso erigir en el centro del deambulatorio de la cabecera catedralicia un nuevo retablo, de gusto clasicista, ejecutado en material marmóreo³.

Los últimos años del siglo XIX repercutieron positivamente en la suerte de dicho espacio. La posesión y nuevo patronazgo de la capilla por la aristócrata María de la Concepción Monsalve y Villanueva⁴ significó el cambio de ubicación de las tablas quinientistas destinándose entonces a la capilla de San Sebastián, a la par, que se disponía la configuración de un altar remozado y al gusto de la época, en el que se expondría lo más selecto y granado del patrimonio artístico familiar⁵. Una vez fallecida la Marquesa, y tal como había reflejado en su postrera voluntad, sus albaceas testamentarios, Gregorio Naranjo Barea y Juan Tejón y Rodríguez, solicitaron permiso al Cabildo catedralicio para levantar en esta "olvidada" parte de la basílica malagueña un altar de nueva planta, que, a consecuencia de este particular mecenazgo, fue denominado a raíz de aquel momento como capilla "Nueva" o de "Campo Nuevo". Obtenida la conformidad de la demanda en la sesión del 18 de noviembre de 1880, los delegados de la Marquesa presentaron un diseño del altar y retablo ideado, a cargo del arquitecto Manuel Rivera Valentín (1851-1903), cuyo presupuesto ascendía, según constataban los pertinentes informes económicos ofrecidos el 20 de enero de 1881, a la nada despreciable cantidad de 39.964 pesetas. En el proyecto de quien fuera arquitecto municipal, provincial y diocesano, se incluía una extensa memoria, presupuestos y condiciones facultativas, amén de distintos planos relativos a la planta, alzado, candelabros y detalles del entablamento, todo ello en continuación con las líneas estilísticas exteriorizadas por los restantes retablos catedralicios. La elevada cuantía de la obra originó diversas variaciones técnicas y estéticas en un retablo que, aprobado de manera preceptiva por la Academia de San Telmo —previa supeditación a las reformas en el entablamento, pilastras, friso y angelotes—, fue encargado definitivamente a un maestro de Sevilla que lo concluyó, introduciendo nuevamente modificaciones, una vez finalizado el año 1889⁶. Al parecer, el retablo de la capilla de Campo Nuevo ofrecía una singular composición y se hallaba integrado por un banco, sobre el que se apoyaba el sagrario, así como distintas columnas y pilastras estriadas jalonadas con exiguos

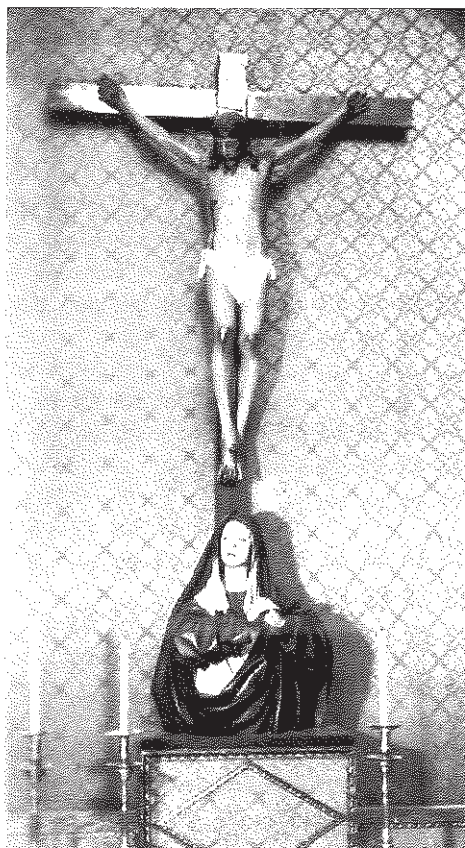
³ MEDINA CONDE, C.: *La Catedral de Málaga*, (introducción de R. CAMACHO MARTÍNEZ), Málaga, Arguval, 1984, pág. 132.

⁴ Para el estudio de este personaje véase MUÑOZ MARTÍN, M. y GONZÁLEZ CARRASCOSA MOYANO, E.: "Doña María de la Concepción Monsalve, Condesa de San Remí, una mujer de carácter (I)", *Isla de Arriarán XIX*, Málaga, 2002, págs. 193-224 y "Doña María de la Concepción Monsalve, Condesa de San Remí, una mujer de carácter (II)", *Isla de Arriarán XX*, Málaga, 2002, págs. 59-84.

⁵ Cfr. BOLEA Y SINTAS, M. (1894): *Descripción Histórica de la Catedral de Málaga*, (estudio preliminar a cargo de R. CAMACHO MARTÍNEZ), Málaga, Universidad, 1998, págs. 212-218.

⁶ (A)rchivo de la (D)iputación (P)rovincial de (M)álaga. (A)rchivo (T)emboury (A.D.P.M.A.T.), *Colección de notas manuscritas*, 67, Edificios religiosos. Catedral: capillas.

1. Pedro de Mena y Medrano:
Cristo de la Agonía y Virgen de la Soledad en la capilla de San Sebastián de la Catedral de Málaga. 1941. Fotografía Archivo Temboury



motivos ornamentales, apareciendo aderezado todo el conjunto bajo la refulgente pátina de los tonos blancos y dorados⁷.

Con la conclusión definitiva del altar se inició la ya consabida tarea de ornamentación de la capilla. De este modo, pasaron a formar parte del patronato catedralicio las esculturas del *Cristo de la Agonía*⁸ y *Nuestra Señora de la Soledad* —según la advocación recogida por Bolea y Sintas— obras ambas del ilustre artista granadino, afincado en Málaga, Pedro de Mena y Medrano [Fig. 1]. Siguiendo unas pautas de comportamiento elementales del inconfundible carácter decimonónico, se aprovechó parte del espacio sagrado para reflejar dos inscripciones laterales con las que se hacía constar explícitamente la inherente consideración y/o valor de las obras expuestas en relación directa con la estirpe aristocrática que representaba. Así, mientras en el lado del Evangelio se hacía referencia a la antigüedad y lugar de origen del que provenían las esculturas —*Aquí se veneran las Sagradas Imágenes/del Santo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Soledad que/recibieron culto privado/desde 1695 a 1879/en el oratorio de los Señores Monsalve/Q.S.G.H.*—, en la zona de la Epístola la inscripción parietal se orientaba hacia la exaltación de la figura de la Marquesa de Campo Nuevo

⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: "Manuel Rivera Valentín (1851-1903), primero de dos generaciones de arquitectos malagueños (I)", *Boletín de Arte* nº 12, Málaga, Universidad, 1991, págs. 235-254.

⁸ El Crucificado, obra del taller de Pedro de Mena y conocido hoy bajo el título de *Cristo del Perdón*, se trasladó posteriormente a un lateral de la Capilla de San Sebastián, donde todavía se encuentra junto a una Dolorosa del siglo XVIII, obra de Fernando Ortiz.

como benefactora principal de la capilla: *La Excm. Señora Doña María de la Concepción Monsalve/Y Villanueva/ Marquesa de Campo Nuevo, Condesa de San Remy/Vizcondesa de la Torre de Luzón/Mandó construir este Altar/R.I.P.*

La Marquesa de Campo Nuevo recibió en herencia, entre otros muchos bienes y por parte de su tía Josefa Monsalve, las esculturas del *Crucificado* y la *Dolorosa* que Pedro de Mena realizara en el último tercio del siglo XVII para ocupar probablemente el oratorio privado de Francisca Ignacia Mallea, esposa del capitán oficial Francisco Hurtado de Mendoza. A través de su carta testamentaria, establecida el 22 de abril de 1695 en presencia de Juan Enrique de Medrano, Francisca Ignacia Mallea creó vínculo legítimo con sus descendientes —en especial con su primogénita al no disfrutar de hijos varones—, otorgándoles numerosas fincas y propiedades, además del *Crucificado* y la *Dolorosa* anteriormente mencionados. Sea como fuere, una de las cláusulas de la memoria fiduciaria advertía a los sucesores, con respecto al legado obtenido, que estos bienes no podían ser vendidos, permutados ni enajenados por condición o causa alguna. En todo caso, queda claro que durante la centuria decimonónica las esculturas en cuestión pertenecieron, en propiedad, a la aristócrata Josefa Monsalve, quien las recibió por vía de herencia y las donó, en última instancia, a su sobrina María de la Concepción para que, de esta manera, enriquecieran su oratorio particular situado en la casa de plaza de Uncibay. Viendo el valor sentimental y artístico que poseían ambas piezas —tasadas entonces en 1000 pesetas—, e insegura por el futuro incierto que les podía aguardar tras su fallecimiento —dado que de su matrimonio con Antonio María Salvago Escalera había nacido solamente una hija, fallecida en 1843—, la Marquesa de Campo Nuevo concretó con sus albaceas testamentarios la forma y lugar donde tenían que ser depositadas una vez llegado su finamiento:

...en altar propio con un decente retablo de madera perfecto y bien concluido que costearán de mis bienes, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y local que se les designe que suplicarán sea uno de los que puedan tener más adoración; y caso de que no se le permitiese queden en dicha Iglesia, que las coloquen en el mismo altar con retablo en cuales quiera de las Parroquias de esta ciudad prefiriendo la de los Santos Mártires⁹.

De todas maneras, y pese a formar parte integrante del patrimonio catedralicio, el testamento de María de la Concepción Monsalve aducía e imponía, asimismo y por razones de seguridad, la propiedad perpetua, para ella y sus sucesores, de todos los

⁹ RAMOS FRENDÓ, E. M^a.: "La Marquesa de Campo Nuevo en su faceta de protectora del patrimonio artístico heredado", *Isla de Arriarán XVIII*, Málaga, 2001, págs. 192-193 y "Contribuciones particulares para el ornato de la Catedral de Málaga durante el siglo XIX", en RAMALLO ASENSIO, G. (coord. y ed.): *El comportamiento de la Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*, Murcia, Universidad-Consejería de Educación y Cultura, 2003, págs. 549-561.

bienes atesorados en la capilla en prevención de que algún gobierno tratase, por cualquier motivo, de expropiar las posesiones. Si por causa alguna estos hechos llegaban a ocurrir —recordemos que todavía estaban frescas en la memoria las leyes desamortizadoras—, la familia titular a efectos legales haría uso de su derecho a retirar las respectivas obras hasta la hacienda privada, devolviéndolas, de nuevo y al mismo lugar de exposición, cuando se hubiese reconocido el propietario real e inmarcesible de las pertenencias. Las estipulaciones testamentarias reconocían, incluso, la donación de un lienzo de la *Inmaculada Concepción* que ella misma había tenido en la escalera que conducía a su habitación y que se suponía —en la actualidad se encuentra confirmado— era obra del pintor malagueño Juan Niño de Guevara¹⁰. Pero aparte del retablo, esculturas y pinturas, la Marquesa de Campo Nuevo cedió también para la capilla una gran cantidad de ornamentos sagrados y objetos decorativos entre los que destacaban todo tipo de candelabros, un juego de vinajeras, un cáliz y patena de plata sobredorada y una lámpara repujada de metal blanco, cuyas luces serían costeadas perpetuamente por los herederos de la Marquesa al igual que las misas rezadas que, cada viernes del año, darían en la susodicha capilla¹¹. Sobre la mesa del altar, y en una mediana urna de cristal, podía observarse una escultura del patriarca San José que fue donada en 1889 por el canónigo José Sánchez. A tenor de lo contenido en los inventarios de 1913, puede verificarse que la Capilla de Campo Nuevo sirvió, asimismo y durante un tiempo, de espacio-depósito de los lienzos que embellecían la Catedral, en los casos del de la *Virgen del Rosario con San Francisco y Santo Domingo*, procedente de la capilla del Rosario, la *Virgen rodeada de ángeles*, un Crucificado y *Jesús caído y el cirineo*, éste último incluido en el legado del presbítero sevillano Enrique Ruiz Rojas¹².

Con la entrada del siglo XX, el patrimonio artístico de la Catedral de Málaga se vio duramente sacudido, aunque en menor medida que otras iglesias y conventos, con el estallido de la Guerra Civil. En la noche del 11 al 12 de mayo de 1931, y coincidiendo con la declaración de la II República, se acometió, sin ningún tipo de reparos, el asalto, saqueo y posterior incendio de múltiples iglesias, conventos y capillas, empleándose con saña y locura colectiva en la destrucción principal de obras escultóricas, fáciles de arrastrar y quemar por las calles y plazas de la ciudad. Con ello, se representaba apropiadamente una ideología que no atacaba a la obra de arte en sí, sino más bien a los aspectos simbólicos inherentes a sus propietarios, por cuanto, en aquel momento, el clero solía asociarse por los sectores políticos más radicales con los frentes conservadores representantes del más puro capitalismo causante de la opresión al obrero. Aprovechando la tesitura de anarquía total vivida en la ciudad de

¹⁰ Cf. CLAVIJO GARCÍA, A.: *Juan Niño de Guevara, pintor malagueño del siglo XVII*, Málaga, Universidad, 1998, pág. 121.

¹¹ RAMOS FREND, E. M^a.: "La Marquesa de Campo Nuevo...", págs. 193-194.

¹² SAURET GUERRERO, T.: *La Catedral de Málaga*, Málaga, CEDMA, 2003, págs. 255-260 y "La Catedral de Málaga: historia y características de su colección de bienes muebles", en RAMALLO ASENSIO, G. (coord. y ed.): *El comportamiento...*, págs. 343-354.

Málaga, trató de aniquilarse con esta campaña iconoclasta todo lo relacionado con el orden antiguo, aquel que la II República trató de imponer, de nuevo y siempre bajo su criterio, para beneficio de la población autóctona. Durante este sexenio de persecuciones, acusaciones y enfrentamientos mutuos, hubo, sin embargo, una serie de edificios religiosos, tales como la Catedral, Santuario de la Victoria, Monasterio del Cister y Convento de los Ángeles, que por diferentes razones de índole diversa no sufrieron daños de consideración en sus dependencias interiores.

Por desgracia, y en los últimos momentos de la dilatada crisis, la suerte cambió para el primer templo de Málaga a causa de condicionantes indirectos ocasionados por el vuelco que diose la situación bélica en los primeros meses de 1937. Según cuentan las crónicas, a mediados de 1936 comenzaron una serie de ofensivas violentas entre los bandos republicano y nacionalista, en las que los sublevados conformaron un espectacular y disciplinado ejército apoyado por tropas norteafricanas, que fueron ganando terreno y posiciones para tratar de cercar la urbe malagueña, último bastión del Frente Popular en Andalucía¹³. El continuo debilitamiento de éste último no sólo era debido al refuerzo marroquí, obtenido por Francisco Franco, sino también a la falta de coordinación, planes preconcebidos y mando único de las fuerzas republicanas. Tal es así, que en el mes de agosto de 1936 sufrieron un gran revés con la caída y derrota de puntos esenciales en la provincia como Antequera y Ronda, lo cual suponía un aislamiento de la capital con respecto a vías de suministro militar procedentes de Sevilla, Madrid, Levante y Algeciras.

Lentamente, y a la par que iban cayendo numerosas poblaciones de la provincia, el avance de los nacionalistas por la costa mediterránea creó tal desconcierto y desorganización política y militar que, como no podía ser de otra forma, acabó con la definitiva ocupación de Málaga el 8 de febrero de 1937. Como ya se ha referido en líneas precedentes, el expeditivo progreso de las tropas nacionales en la provincia malagueña motivó la llegada a la capital de numerosas personas que huían de las repercusiones y desastres de la Guerra. Aunque existían otros locales capaces y apropiados, y la Catedral permanecía cerrada a cal y canto, los entonces dirigentes municipales decidieron utilizar este espacio sagrado para albergar a la multitud de refugiados, sin llegar a pensar nunca en los resultados negativos que ello podría comportar para el patrimonio artístico. A consecuencia de esta compostura, prolongada durante seis largos meses, se produjeron diversos destrozos en esculturas y retablos pertenecientes a las capillas radiales de la Iglesia¹⁴, que dejaron

¹³ NADAL SÁNCHEZ, A.: *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984, págs. 349-380 y RAMOS HITOS, J. A.: *Guerra Civil en Málaga 1936-1937. Revisión histórica*, Málaga, Algazara, 2003, págs. 483-597.

¹⁴ MORALES FOLGUERA, J. M.: "Las sombras de la memoria. Apuntes sobre dos siglos del Patrimonio Histórico de la Iglesia de Málaga. Siglos XIX y XX", en SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (coord.): *El esplendor de la memoria. El Arte de la Iglesia de Málaga*, Málaga, Junta de Andalucía-Obispado de Málaga, 1998, págs. 66-67.

una desoladora y yerma visión de la Catedral de Málaga, y cuyos elementos principales en el ornato de los altares fueron desgarrados y despedazados con el objetivo de avivar las hogueras que les servían para cocinar los escasos alimentos de los que disponían y entrar en calor ante el notable descenso de las temperaturas. A tenor de estas comprometidas noticias, y consciente del valor económico y sentimental que las obras poseían, el gobernador de Málaga ordenó se tapiaran de forma segura el coro del cabildo catedralicio, de la misma manera que las capillas de la Encarnación y Santa Bárbara, depositándose en su espacio las piezas más significativas del amplio abanico que atesoraba el templo.

Entre las obras resguardadas por su alto valor artístico se incluían las del *Crucificado* y la *Dolorosa* de la capilla de Campo Nuevo, las cuales fueron sustraídas y apartadas del lugar de culto poco antes de que los ocupantes del recinto acabaran de llenar con el retablo, esculturas y ornamentos litúrgicos, dejando el consabido altar con un aspecto verdaderamente ruinoso¹⁵. Con la vuelta al orden, y tras la expulsión de los indigentes de las naves catedralicias, se creó una comisión reorganizadora, denominada Junta Pro Catedral, que hizo balance sobre el estado de la cuestión en el interior de la basilica para, a continuación, iniciar la recuperación del patrimonio a través de la limpieza, ordenación y desescombro de las distintas dependencias, la restauración de las piezas dañadas y la conveniente catalogación, con el propósito de establecer una Catedral-Museo en la que todo tuviera su justo valor y en la que cada obra ocupara el lugar que le debía corresponder¹⁶. Por su parte, la destrucción completa del altar fundado por María de la Concepción Monsalve pudo ser una de las razones por la que los herederos de la Marquesa se desentendieron del patronato de la capilla y, por añadidura, de todo lo que ésta llegó a constituir tanto a nivel social como religioso. Visto lo cual, el cabildo catedralicio se hizo cargo de las esculturas ejecutadas por Pedro de Mena, las sometió a un proceso de restauración —más bien de transformación— y las reubicó en los altares que se hallaban más escasos de piezas artísticas, dejándose constancia en 1941 de la localización de ambas piezas en la capilla de San Sebastián. Con esta tesitura, el 17 de marzo de 1937, a las 8'30 de la mañana, se abrieron las puertas de la Catedral para dar paso a un simbólico ritual sagrado de reconciliación del pueblo con el edificio —aunque de cariz ciertamente político—, oficiándose una ceremonia en cuya homilía el obispo Balbino Santos Olivera se lamentaba de *las crueles consecuencias de la revolución en las personas y cosas consagradas a Dios e inmoladas por el poder del infierno y el odio iconoclasta de sus seguidores*¹⁷.

¹⁵ LLORDÉN, A. (O.S.A.): *Historia de Málaga. Anales del Cabildo eclesiástico malagueño*, Málaga, Colegio "Los Olivos", 1988, pág. 991.

¹⁶ RAMÍREZ GONZÁLEZ, S.: "La política de restitución patrimonial en la Catedral de Málaga tras los sucesos de la Guerra Civil", en RAMALLO ASENSIO, G. (coord. y ed.): *El comportamiento...*, págs. 355-370.

¹⁷ CASTELLANOS GUERRERO, J. y CARRERA HERNÁNDEZ, D.: "La utilización de la religiosidad popular como arma ideológica del 'Nuevo Régimen': las Cofradías malagueñas

2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN PRO VÍCTIMAS DEL MARXISMO

Propósito ideal. La nueva situación política en Málaga o la implantación del "Nuevo Estado" una vez tomada la ciudad, entrañó una inhóspita reacción, en cuanto a formas y contenidos, posibilitando el enfrentamiento a los ideales esgrimidos, de modo popular y con muchos de los mismos protagonistas a la cabeza, por el propio estado republicano. Con este vigorizado régimen, comenzó a hacerse frente a una difícil situación social y económica contrarrestada tajantemente, y de forma autoritaria, con la disposición de comisiones Gestoras desfavorables, en su creación, a cualquier sistema electoral de gobierno. En tal tesitura, y haciendo las veces de verdaderos organismos pseudo-políticos, se crearon diversas juntas y comisiones a nivel nacional, cuyo objetivo, muy frecuente en el momento, era el de exaltar y honrar a las personas afectadas por el régimen anterior —cual si fueran auténticos héroes—, activando, así, la llama de la discordia sobre los posibles culpables y, de acuerdo, al seguimiento de un orden propiamente coercitivo¹⁸. Por entonces, la realidad de la Málaga de posguerra oscilaba entre la escasez de recursos y la penuria económica de gran parte de la población, y las numerosas construcciones y reparaciones de edificios y obras públicas realizadas siempre, por parte del Ayuntamiento, con visos de provecho y/o enriquecimiento particular. En definitiva, asistimos a la consecución de un nuevo régimen que encontró uno de sus mejores aliados en las altas jerarquías de la Iglesia Católica, recibiendo ésta, a cambio, no pocas gracias y favores vinculados al desarrollo de sus actividades para contribuir, a través de esta coyuntura, al aumento de la labor proselitista en el escenario del Nacional-Catolicismo¹⁹.

En conexión con todo lo expuesto, en 1937 se instituyó una Comisión Pro Víctimas del Marxismo en Málaga que pretendía, como fin supremo, identificar y realizar un listado completo de los fallecidos en la contienda de los años treinta y en calidad de nacionalistas, además de erigir un soberbio altar a los finados, en el cual estuvieran

(1937-1945)", en *Actas del Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora, Diputación-Patronato Provincial, 1987, págs. 561-562 y "La implantación del 'Nuevo Régimen' y su posición ante las manifestaciones de la religiosidad popular en Málaga", en MATEO AVILÉS, E. de (coord.): *Semana Santa en Málaga*, vol. III, *La Semana Santa malagueña a través de su Historia*, Málaga, Arguval, 1988, págs. 234-243.

¹⁸ Véase BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la Guerra y la Posguerra. El Franquismo*, Málaga, Arguval, 1994, págs. 41-75. Desde aquí, mostramos nuestro más sincero agradecimiento a los profesores de la Universidad de Málaga Juan Antonio Sánchez López y Encarnación Barranquero Teixeira por la ayuda, colaboración e información suministrada sobre el tema de los "Caídos". Asimismo, hacemos extensiva nuestra deuda de gratitud a Alberto Palomo Cruz y Susana Rodríguez de Tembleque, encargados del Archivo de la Catedral de Málaga, por la amable disposición ofrecida durante la investigación de la capilla catedralicia tanto en lo que respecta al trabajo de campo como a nivel de documentación.

¹⁹ Cfr. ROMERO NAVAS, J. A.: *Recuperando la memoria*, Málaga, CEDMA, 1997.

reunidos los restos mortales de todos los cadáveres descubiertos, para, así, ofrecerles, conjuntamente y siempre al entender de los comitentes, un culto de mayor dignidad a la altura de sus "logros": *Integrada por algunos deudos se creó una Comisión Pro-Víctimas del marxismo, que acometió la dura tarea de hacer un registro de todas aquellas, tanto de la capital como de la provincia, con el mayor número de datos.* Debemos considerar al respecto, que la palabra "víctima" nunca había presentado hasta entonces tal abanico de connotaciones en consideración a la utilización política que encerraba el término para un bando y para el otro, aparte de su extrapolación a todo aquel individuo que, aunque no falleciera a manos de los republicanos, sí hubiese padecido la presión ideológica "marxista"²⁰. Debido a la dimensión adquirida por los "mártires" de la Guerra, se creía conveniente que los restos mortales de tales secuaces no debían yacer hacinados en fosas comunes de cementerios poco considerados, los habitualmente llamados batatares, sino, más bien, formar parte de una necrópolis a la altura de los acontecimientos y en donde se erigiera un monumento apropiado para la identificación de estas personas y de la causa por la que lucharon y murieron. Oficialmente, las primeras iniciativas acerca del asunto fueron tomadas por un grupo de nombres ilustres de la Málaga del momento, entre los que figuraban Manuel Pérez Bryan, José Creixell de Pablo Blanco, Manuel Moscoso y Báez de Aguilar y Antonio León y Donaire; todos ellos, "hijos" de una misma ideología política, se sintieron alentados en tan delicada labor por ser parientes y/o descendientes directos de algunas de las víctimas de la Guerra. Un ejemplo evidente de ello, lo encontramos en la persona de José Creixell de Pablo Blanco, quien perdió a su hermano Antonio, el acreditado empresario regente de *La Unión Mercantil*, en los crueles enfrentamientos ocasionados por la coyuntura belicosa de Madrid²¹.

En solicitud enviada a la Junta Gestora Municipal en marzo de 1937, y ya en nombre de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo, se exponía, de manera argumentada, la ingrata situación en la que se hallaban los denominados "*mártires de España*" en las sepulturas del cementerio de San Rafael. Por ello, en un futuro, no muy lejano, se tenía pretensión de acometer el traslado de los restos a un lugar digno y estimado, contándose, para ello y desde entonces, con la deferencia de gran parte de las familias de los afectados. Para la consecución de tal objetivo se necesitaba a priori una ardua tarea de recopilación de datos que facultara la concreción de las estadísticas convenientes. A este fin, la Comisión Pro Víctimas del Marxismo requirió a la Junta Gestora la cesión de un local en el mismo Palacio Municipal donde elaborar este ocupado proceso y que, en palabras del presidente de la Comisión, sólo utilizarían en horas que no entorpecieran las funciones burocráticas y administrativas del consistorio malagueño²². El Ayuntamiento aprobó la moción registrada y facilitó un amplio

²⁰ BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *op. cit.*, págs. 143-144.

²¹ A.D.E., Caja 318, 3.23, periódico *La Unión*, 27 febrero 1937, pág.1.

²² (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga (A.M.M.), *Actas Capitulares* nº 343, 24 marzo 1937, fols. 109v-110r.

departamento del edificio, procurando, así, que comenzaran los trabajos lo antes posible. La primera iniciativa del grupo fue la confección y envío de cartas a los familiares de las "víctimas", en las que se dilucidaban los propósitos e intenciones de la Comisión y se reclamaba la colaboración en cuanto a la recogida de datos personales iniciada en la sede del organismo recién estrenada y la contribución económica necesaria para que el proyecto llegara a buen puerto. Paralelamente, dicho llamamiento se generalizó mediante la publicación de las circulares en los periódicos afines al Régimen, llegando los ecos y repercusiones de la noticia a todos los rincones de la provincia de Málaga²³. Un ejemplo de tales escritos, podía leerse en el diario Boinas Rojas del 7 de abril de 1937: *Todas las personas que puedan facilitar datos relacionados con sus allegados o deudos asesinados por la furia roja en esta capital y provincia, pueden dirigirse cualquier día laborable de 3,30 a 5 de la tarde a la oficina instalada en la planta baja del Ayuntamiento donde una comisión autorizada por este Gobierno Civil, y en colaboración con la Excm. Corporación Municipal han de realizar los trabajos necesarios para honrar la memoria de los mártires de nuestra causa.*

Acto seguido, y con destino a las mismas personas, se remitió un nuevo escrito de cariz sensiblero y argumento ciertamente ofensivo, en el que una narración subjetiva de los hechos —tretas muy altas para tan poco fin— exhortaban a rellenar un boletín adjunto con los datos de los fallecidos, que debían devolver seguidamente si no tenían inconveniente. La identificación y estadística de las víctimas se extendió de la misma forma al resto de la provincia y, así, en abril de 1937 —en este caso, en cartas enviadas a los alcaldes de las diferentes poblaciones— la Comisión malagueña requería ayuda en el distrito y jurisdicción de su cargo, [...] *en ruego de que nos facilite una lista comprensiva de cuantas víctimas fueron inmoladas por Dios y por la Patria desde el 18 de julio del pasado año hasta que nuestro glorioso ejército salvador entró victoriosamente en esa localidad, indicando sus nombres y apellidos, domicilio, fechas de la detención y del asesinato, edad, profesión, ideología, fecha y lugar de enterramiento y cuantos otros datos y pormenores considere interesante*²⁴.

²³ BARRANQUERO TEXEIRA, E.: "Nuevas organizaciones en la implantación del Nuevo Estado. La Comisión Pro Víctimas del Marxismo", *Jábega* n° 57, Málaga, Diputación Provincial, 1987, págs. 56-63.

²⁴ A.D.E., Caja 318, 3.35, *Historia de Málaga*.

2. Cirilo Salinas: Capilla del Cementerio de San Miguel de Málaga (1837). Objetivo del primer proyecto de la Comisión

2.1 UN PRIMER PROYECTO MALOGRADO

Relegada evocación. La trayectoria histórica de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo en Málaga mantuvo en el tiempo de su existencia, y con sus etapas de esplendor y respectivas crisis institucionales, dos fases claramente diferenciadas que comprendían, a la sazón, los

periodos encuadrados entre los años 1937-1939 y 1940-1949. Durante el primer ciclo, y paralelamente a la consecución de las funciones administrativas elaboradas por Manuel Moscoso, la comisión malagueña, previo acuerdo tomado en su primera junta corporativa, convino de pleno por su principal aspiración trasladar todos los restos de las "víctimas del marxismo" al cementerio de San Miguel, la que llamaban "Sagrada Necrópolis", y erigir un monumento, al mismo tiempo, que fuera un orgullo para los ciudadanos y representara como se merecían a unas personas, que, a su juicio, murieron por una causa tan "digna" y "justa". En cuanto a la pretensión del traslado de los restos al cementerio de San Miguel, la cuestión comenzaba a forjarse como un proyecto bastante ambicioso que obtuvo, asimismo, la aprobación de cuantas autoridades y personalidades próximas a la profesión llegaron a revisarlo. De hecho, en julio de 1939 se efectuó un completo anteproyecto de cripta que, cumpliendo con el encargo del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos —delegación de Málaga—, proponía la adaptación de parte de la capilla del cementerio, cedida por el Ayuntamiento, para inhumar allí los numerosos restos de los "Caídos".

La capilla decimonónica [Fig. 2] que preside el patio principal del cementerio de San Miguel se debe a la actuación del arquitecto Cirilo Salinas, quien, en 1837, finalizó una obra de impronta clasicista —a partir de una traza de autor anónimo— diseñada con una planta centralizada, a la par, que octogonal, y cubierta con una perceptible cúpula semiesférica iluminada con linterna²⁵. Consagrada a Santa Isabel de Hungría, el oratorio del cementerio responde por su diseño a un simbolismo supremo conectado directamente con la Resurrección cristiana —la restitución de



una nueva vida después de la muerte—, influyendo, como veremos y a consecuencia de estas pautas, en el posterior bosquejo de la cripta que pensaba dedicarse a los "Caídos" malagueños. De gran austeridad en su interior, esta capilla, con vano de medio punto para la entrada principal, se prolonga en los laterales mediante dos amplias estancias que detectan las funciones de depósito y capilla, adosándose posteriormente, en la zona trasera y comunicada a través de una puerta de hierro, con el mausoleo de la familia Heredia, benefactora y patrocinadora de la urgente restauración ejecutada en 1847. Volviendo al tema en cuestión, encontramos que la memoria acometida para el nuevo hipogeo se ajustaba básicamente a diferentes apartados²⁶; en primer lugar, se hacía referencia a las consideraciones de localización y acceso de la cripta y, en este sentido, se argumentaba que la zona de la sacristía pasaba por ser el espacio más adecuado para esta actuación, ya que sus medidas —siete metros de longitud— eran propicias para el correcto funcionamiento del conjunto y permitía igualmente una cómoda entrada a cubierto de las lluvias.

Entre otras razones, se rechazó la posibilidad de construir la cripta en el interior de la capilla, pues este espacio mantenía unas dimensiones reducidas y la cantidad de puertas y altares constituían un escollo ostensible en la configuración primordial del mausoleo. Por su parte, la necesidad de terrenos libres y el tamaño que suponía la cripta programada hacían descartar la solución de ejecutarlo en los exteriores del edificio. Del mismo modo, y si esta última posibilidad tuviera que ser afrontada, la salida del agua de lluvia se revelaría dificultosa a tal profundidad y se necesitaría una cubrición con un aditamento o pegadizo suplementario, produciendo ésto un efecto estético que consideraban verdaderamente desacertado ante tan sublime paraje. En definitiva, la cripta de los "mártires del Marxismo" se ubicaría en el subsuelo de la mencionada sacristía e iba a responder a un esquema que, si nos atenemos a sus detalles y pormenores más evidentes, recuerda a la magistral propuesta que aplicara Juan Gómez de Mora en el Panteón Real del monasterio de San Lorenzo de El Escorial a principios del siglo XVII. Efectivamente, y con respecto a la distribución del recinto ideado, se pensó en abrir una escalera subterránea que partiera desde uno de los frentes de la sacristía, se iluminara por uno de sus laterales y desembocara en un pequeño recinto o vestíbulo, que, a modo de antesala, sirviera de escala preparatoria antes de adentrarse en la nave principal de la cripta²⁷.

²⁵ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: "Cementerio de San Miguel", en SAURET GUERRERO, T. (dir.): *Patrimonio Cultural de Málaga y su provincia*, vol. 4, Edad Contemporánea. Siglos XVIII y XIX, Málaga, CEDMA, 2002, págs. 150-153; DELGADO BAEZA, M.: "El arquitecto Cirilo Salinas Pérez. Su aportación a la arquitectura funeraria en Málaga", *Jábega* n° 54, Málaga, Diputación Provincial, 1986, pág. 71-80; RODRÍGUEZ MARÍN, E. J.: "Resumen histórico de los cementerios de Málaga en la época contemporánea", en *Una arquitectura para la Muerte. Actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes y Dirección General de Arquitectura, 1993, págs. 535-545.

²⁶ (A)rchivo de la (C)atedral de (M)álaga (A.C.M.), leg. 360, n° 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*.

²⁷ *Ibidem*.

A través de un arco de medio punto constituido a raíz de los cimientos de la sacristía, se daba paso al núcleo esencial de la construcción subyacente, cuya disposición, en forma de octógono concéntrico, se establecería a través de los pilares sustentantes como distribuidores de unas superficies que habilitarían los huecos donde depositar los restos de los fallecidos. Al fondo de la sala, y perpendicular al eje de entrada, los depósitos funerarios compartirían sitio con un reducido y sencillo altar donde se instalarían las esculturas de San Ciriaco y Santa Paula en su condición de patronos tutelares y primeros mártires del cristianismo en Málaga. Justo enfrente, y en el ingreso al recinto, dos esculturas situadas en hornacinas, y representando las virtudes teologales de la Fe y la Esperanza, completarían un programa iconográfico que enlazaba simbólicamente, a través de la vertiente política más radical, con la idea de perpetuar la memoria de unos y otros mártires. La cubierta de la cripta, a la que se agregaría la luz cenital a través de un óculo central, se construiría a base de vigas embrochadas de hierro laminado mientras que los entrepaños se fabricarían con hormigón armado dentro de su peralte, reduciéndose al mínimo el espesor y decorándose únicamente en el lado inferior de los nervios. Con respecto a la escalera y el revestido interior de los paramentos, se pensaba colocar, de forma combinada, mármoles negro y ágata procedentes de Motril y Mijas²⁸, mientras que en la solería, se dispondría mármol blanco de Macael alternado con tiras negras, componiendo, así, los clásicos recuadros.

Por su parte, las distintas pilastras de la planta centralizada se levantarían desde la base con piedra artificial y se revestirían, de nuevo, con numerosas placas marmóreas que, en su función de pantalla trasera, harían resaltar las lápidas con rótulos de bronce, los soportes para colgar coronas y las repisas inclinadas donde emplazar las flores. Pero en este detallado informe no sólo se hacía referencia a las obras que debían acometerse en la cripta funeraria. De este modo, si las posibilidades económicas así lo permitían —se calculó un presupuesto inicial de 200.000 pesetas— se trataría de realzar el edificio en su impronta exterior, mejorando el aspecto que exhibía por entonces con un revestimiento de piedra sipia acompañado en la fachada con algunas inscripciones alusivas al acontecimiento bélico de la Guerra Civil y la "trascendente" presencia funeraria que esta capilla conservaba. Tanta relevancia tomó la exaltación de los "Caídos" en la Málaga del momento que las iniciativas públicas y privadas no sólo se limitaron a los planes previstos en la capilla del cementerio de San Miguel. El 24 de marzo de 1937, el erudito Juan Temboury Álvarez dio cuenta de una explícita moción al Ayuntamiento malagueño, en la que proponía, con una retórica singular para el caso, erigir un monumento complementario al ya programado en la necrópolis del extrarradio, más cercano al núcleo central de la población —facilitando así la visita— y en un edificio tan emblemático —sino el que más— como el de la Catedral de Málaga: *Toda Europa*

²⁸ Cfr. BELTRÁN FORTES, J. y LOZA AZUAGA, M. L.: *El mármol de Mijas. Explotación, comercio y uso en Época Antigua*, Málaga, Museo Histórico Etnológico de Mijas, 2003.

ha levantado monumentos a los Caídos de la Gran Guerra tanto las más pequeñas aldeas como las más populosas capitales, erigiendo en plazas, calles o jardines, con toda la fraseología arquitectónica, pétreas moles en recuerdo de sus héroes²⁹.

Como es sabido, el popular diletante, era un hombre que poseía un amplio conocimiento de la historia y del patrimonio malagueño en general y una persona que forjó, además, su alto nivel cultural a raíz del interés y lectura de las obras literarias comunes al tema y la visita a los monumentos capitales del arte europeo. Según expone en la susodicha instancia, en uno de sus viajes a Italia le sorprendió gratamente, por su espiritualidad y sencillez, el altar dedicado a los "Caídos" italianos en la ciudad de Florencia. Así, en la soledad y sosiego de la iglesia de la Santa Cruz, y junto a los sepulcros de personajes tan reconocidos como Michelangelo Buonarroti y Dante Alighieri, se estableció una Piedad, flanqueada por los frescos de Giotto, como *símbolo votivo del dolor de la Madre italiana*. A partir de esta idea inicial, Juan Temboury llegó a argumentar que más que un monumento de grandes dimensiones y costosa cuantía económica que sirviera de escenario a conmemoraciones y faustos desfiles militares en honor de los "Caídos", hacía falta en Málaga *una expresión íntima, algo que sirva de consuelo, que permita llorar, rezar en privado pidiendo una conformidad que solo otorga la voluntad divina y que solo puede recibirse en el recogimiento de la Casa de Dios*³⁰.

Por todo lo cual, proponía al Ayuntamiento que solicitara conformidad a las autoridades eclesiásticas para que se distinguiera a la *Piedad* (1803)³¹ marmórea de Pietro y Giovanni Pissanis —localizada en el trascoro catedralicio y también curiosamente realizada en Florencia bajo tendencias neoclásicas— como *símbolo de nuestros hermanos asesinados* (al que alude el hueso de la base y las *Arma Christi*) [...] *ya que los padres* (Jesucristo), *las esposas* (la Virgen María), *los hijos* (el ángel), *no podrán hallar mejor consuelo que la oración ante la imagen del Hombre más justo inmolado en aras de la más generosa redención, y de la Madre de todos que acepta, en bien de la humanidad, el cruel tormento del Hijo amadísimo* [Fig. 3]. Continuando con la elocuente propuesta de Juan Temboury se advertía que próximo a este altar se ubicarían los restos mortales de una persona anónima elegida de entre los fallecidos en la contienda y yacían en el cementerio de San Rafael, representando, emblemáticamente y al recibir las ofrendas y obsequios diarios de los familiares de

²⁹ A.C.M., leg. 360, nº 1, *Certificados de la Secretaría de la Comisión pro "Víctimas del Marxismo" de Málaga, cartas, testimonios familiares y otros documentos sobre la exhumación de restos y su traslado a la Capilla de sus Mártires en la Catedral, año 1936-43.*

³⁰ A.M.M., *Actas Capitulares* nº 343, 24 marzo 1937, fols. 109r-109v.

³¹ La obra de los Hermanos Pissanis para la Catedral de Málaga está inspirada en el reducido grupo de la *Virgen de las Angustias* que modelara el escultor aragonés Juan Adán en 1774 como prueba de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. MELENDRERAS GIMENO, J. L.: "La Piedad de los Hermanos Pisani en el trascoro de la Catedral de Málaga", *Jábega* nº 59, Málaga, Diputación Provincial, 1988, págs. 27-28.

3. *Hermanos Pissanis: Piedad (1803). Catedral de Málaga. Escultura propuesta por Juan Temboury como base del monumento a los Caídos malagueños*



las víctimas, a todos los compañeros restantes muertos en similares condiciones. Pero el montaje escenográfico de tal monumento no quedaba ahí; no en vano, las siguientes directrices se revelaban con una radicalidad que da buena muestra del ambiente político del momento. De esta forma, pretendía que detrás de la escultura de la *Piedad* de la Catedral de Málaga —otrora *Virgen de las Angustias*— se instalase una enorme cruz de madera con el escudo de España en el centro y las fechas del inicio y final de la dominación republicana en Málaga en los brazos del *patibulum*: 19 de julio de 1936 - 8 de febrero de 1937³².

Seguidamente, en el basamento del grupo escultórico se inscribiría un rótulo —con el deterioro que esto supondría para la pieza— donde el mensaje lapidario poseía matices drásticos y excluyentes, del todo impropios de figurar en un templo cristiano: *Bienaventurados los que mueran por Dios y por su patria*. El paramento de la capilla del trascoro se recubriría con chapas de madera oscura, en las que irían grabados todos los nombres de aquellos que cayeron en Málaga en el bando nacionalista agrupados por profesiones —sacerdotes, militares, falangistas, abogados, médicos, comerciantes y obreros— y acompañados de las fechas en que fueron asesinados cada uno de ellos. Es más, un grupo aparte reflejaría las escasas mujeres que corrieron igual suerte en la contienda bélica. En caracteres muchos más gruesos, y por encima de la relación de nombres, figurarían las cuatro frases primarias del *Padre Nuestro*: *Padre nuestro que estás en los cielos, Santificado sea el tu nombre, Venga a nos el tu reino, Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo*. Tanto la riqueza del ornato como el esplendor del monumento, incluyendo las velas y lámparas perpetuamente encendidas, iban a depender del aporte económico que los fieles ofrecieran en suscripción popular. Previa declaración de urgencia, el Concejo revisó detenidamente y prestó la aprobación correspondiente a la moción de Juan Temboury Álvarez, si bien, y por causas que desconocemos, ninguno de los dos proyectos aquí esgrimidos tuvieron visos de ser finalizados ni, aún, comenzados³³.

³² A.M.M., *Actas Capitulares* n° 343, 24 marzo 1937, fols. 109r-109v.

Buena prueba del disgusto generalizado provocado por el fracaso de los proyectos, es la total ausencia de datos e información en el Archivo Temboury de Málaga referente al asunto de base, surgiendo, por tal motivo, los siguientes interrogantes en torno a la figura de Juan Temboury; ¿su amor propio le hizo desentenderse del tema? o, tal vez, ¿el orgullo le hizo destruir los documentos que poseía? La memoria oficial del Ayuntamiento de Málaga de 1939 confirmaba, sin embargo, la adhesión legítima de la corporación hacia ambas aspiraciones:

Acordóse cercar las fosas del cementerio de San Rafael, en que se hallaban los restos de los inmolados, y erigir un artístico y grandioso monumento en el trascoro de la Catedral, tomando como advocación y motivo una "Piedad", de mármol, que en aquél existe y completándolo con decoración simbólica e inscripciones alusivas a nuestros mártires. En momento oportuno, transcurrido el tiempo exigido por las leyes sanitarias para poder realizar las exhumaciones, cuya reducción fue solicitada, los restos de los inmolados recibirán cristiana y piadosa sepultura en el nuevo cementerio, en el que en lugar apropiado y preferente se levantará un monumento funerario que sirva al mismo tiempo como homenaje a los Caídos y pétreo recuerdo de la tragedia³⁴.

La exhumación y posterior traslado de los restos desde el cementerio de San Rafael al de San Miguel no parecía entrañar tampoco serios problemas respecto a las pretensiones originales de la Comisión. Así, en octubre de 1938 la Junta Gestora Municipal dio cuenta de un oficio elaborado por el Inspector Provincial de Sanidad y apoyado en otro paralelo del Subsecretario del Ministerio del Interior, por el que se autorizaba, previo cumplimiento de las reglamentaciones sanitarias y demás preceptos legales, el descubrimiento de los cadáveres y el posterior traslado hasta el cementerio de San Miguel, siempre que las familias de los afectados estuvieran conformes con dicha operación. Eso sí, las autoridades pertinentes impusieron la medida de introducir los restos en cajas de madera recubiertas de cemento u otra sustancia impermeable en su interior, condición *sine qua non* resultaría difícil acometer la reubicación de los "Caídos"³⁵.

Por otro lado, y a tenor de esta medida, se aseguraba el respaldo general de la aristocracia más pudiente y los comités involucrados en la empresa; por ende, se

³³ Tras los acontecimientos de la Guerra Civil española, las únicas modificaciones de las que se tiene constancia respecto al camarín del trascoro dedicado a la Piedad fueron la supresión de la cristalera que resguardaba dicha hornacina, así como, el cambio de ubicación en los años 60 del pequeño grupo del Calvario —obra de Salvador Gutiérrez de León—, que se hallaba a los pies de la composición marmórea.

³⁴ A.M.M., *Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Memoria de su labor desde la gloriosa liberación de la ciudad, el día 8 de febrero de 1937, hasta el 30 de septiembre de 1939*, año de la Victoria, Málaga, Imprenta Zambrana, 1939, págs. 146-147.

³⁵ A.M.M., *Actas Capitulares* nº 345, 7 octubre 1938, fol. 138r.

nombró una Comisión Pro Monumento presidida por el Alcalde de la ciudad, con Juan Temboursy como vicepresidente, Juan Peralta en el cargo de tesorero, José Ortega en calidad de secretario y diversos vocales en los nombres de Emilio Cabello, representante del clero diocesano, Manuel Pérez Bryan, delegado de los familiares de las víctimas, y el Deán de la Catedral como procurador del Cabildo, quienes, en previsión del alto coste de la obra, no dudaron un ápice en requerir dinero públicamente con solicitudes formalizadas a la que se adjuntaba una foto del futuro monumento para, así, *construir la cripta en la capilla del cementerio de San Miguel, con la monumental ornamentación de la misma, para su dedicación como definitivo sagrado depósito de los restos de nuestros mártires*. Al concejo capital se unía una delegación femenina encabezada por María Luisa Estrada —viuda de González Adame— y secundada por Aurora Ortega de Ruiz, María Ortega de Martínez, Carmen de las Heras de Alcalá del Olmo, María Pepa Estrada de Pérez Bryan, Adela Manzano —viuda de Huelin—, Concepción Marín de Escobar, Salud Torres —viuda de Alcalá—, y María Segalerva de Lomas³⁶.

2.2 UN IMPULSO RENOVADOR

Insólita primavera. Por razones que escapan a nuestro conocimiento, en el año 1939 la Comisión Pro Víctimas del Marxismo de Málaga se sumió en una crisis institucional, que, entendemos, fue de carácter interno, abandonándose, por consiguiente, los ambiciosos planes de futuro en cuanto a recopilación de datos y reubicación y honra de los "Caídos", y adoptándose un tiempo de *impasse* que, aparte de suponer su transitoria desaparición, sirvió de impulso, más adelante, al retomar los trámites que conformaban las aspiraciones primitivas. En efecto, el alcalde de Málaga, Pedro Luis Alonso, se congregó en mayo de 1940 con parte de los antiguos componentes del prescrito organismo, en cuya situación tenía la intención de comunicarles una noticia verdaderamente esperanzadora. Tras el largo discurso emitido, el regidor malagueño dio cuenta de las diligencias oportunas realizadas a favor de estas personas, en tanto en cuanto se habían conseguido las pertinentes autorizaciones en el caso de que quisieran restablecer la Comisión Pro Víctimas del Marxismo³⁷. Ante la respuesta afirmativa de todos los presentes, se institucionalizó de inmediato la Comisión y se nombró por presidente a Tomás Bolin y Gómez de Cádiz, vicepresidente a Manuel Moscoso y Báez de Aguilar y secretario a Antonio León y Donaire, acompañándolos en virtud de asesores José Creixell de Pablo Blanco, Manuel Pérez Bryan, Eduardo Díaz Murcian, José Huelin García de Toledo, Trinidad España Enciso —viuda de Peralta Budsén—, María Luisa Segalerva Mercado —viuda de Estrada—, María Lamothe Castañeda —viuda de Miró—,

³⁶ BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la Guerra...*, pág. 149.

³⁷ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*, periódico *Ideal*, 29 mayo 1940.

Carmen García Souvirón, la viuda de Manuel Romero Raggio, la Marquesa viuda de Novalichez y la viuda de Méndez. Las ansias de afrontar nuevos objetivos, indujeron a los miembros de la Comisión a tomar expeditivas decisiones, entre las que destacaba un cambio de escenario para los restos mortales de las "víctimas del marxismo" desde el cementerio de San Miguel a la mismísima Catedral de Málaga.

Las noticias aparecidas en los periódicos de la época así lo atestiguaban; apenas constituida, la Comisión visitó el 31 de mayo de 1940 al obispo de la Diócesis, el leonés Balbino Santos Olivera, con la intención de agradecerle personalmente su intervención en la consecución del permiso para que los restos mortales de los "Caídos" fueran sepultados definitivamente en la basílica malagueña, en una cripta construida al efecto y cuyo lugar estaba todavía por decidir³⁸. Reunidos en su nueva sede social localizada en la Diputación Provincial, aquella misma tarde la Comisión en pleno comenzó a desarrollar íntegramente las tareas más urgentes y se vio en la tesitura de solventar algunas de las incógnitas del proyecto. Por tanto, se concertó, entre otras muchas cuestiones de menor relevancia, la elección como director de las obras de la cripta al arquitecto de la Catedral Rafael Miró, de la misma manera, que la apertura de una cuenta corriente en el Banco de España, y a nombre de la Comisión, donde todos los familiares y la población en general pudieran ingresar a partir de aquel momento los donativos que a bien tuvieran. Poco tiempo después, Rafael Miró exponía un proyecto de cripta, con una distribución original y una minuciosidad asombrosa para una obra que no iba a estar visible, al que se agregaba un programa relativo al exorno del altar catedralicio, que, en palabras de la Comisión —y teniendo en cuenta el presupuesto inicial de 600.000 pesetas—, *se trataba de una magnífica manifestación de arte, que ha de producir verdadera admiración*. Como es lógico, la selección y/o designación de la última capilla del lado de la Epístola para albergar la cripta de los "Caídos" respondía al hecho de ser una de las llamadas "huérfanas" dentro del perímetro de la basílica, no poseer patronazgo concreto ni personas encargadas de su cuidado y estar desposeída consecuentemente de obras de arte y ornamentos litúrgicos³⁹. Al mismo tiempo, la continuación —todavía— de las tareas restauradoras de la Junta Pro Catedral pudo influir decisivamente —por lo que de organizadora tenía— en la determinación final de la capilla⁴⁰.

En contra de la opinión de mucha gente, se iba allanando, cada vez más, el camino hacia la culminación de los "gloriosos" propósitos perseguidos por la Comisión. De esta manera, y ante las intensas gestiones de quien ostentaba un

³⁸ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*, periódico *Ideal*, 1 junio 1940.

³⁹ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*, periódico *Ideal*, 4 julio 1940.

⁴⁰ A.M.M., *Diario Sur*, nº 1697, 12 abril 1941, pág. 3.

control especial en las altas esferas civiles y eclesiásticas, el Obispo de la Diócesis alcanzó del pontífice Pío XII, y con fecha de 2 de diciembre de 1940, la autorización preceptiva con la que se admitía el traslado e inhumación de los "Caídos" en la Santa Iglesia Catedral de Málaga. Nuevamente, y al igual que ocurriera en el procedimiento de la primera etapa, el alto presupuesto de la obra catedralicia obligó a requerir donativos principalmente a los familiares de las víctimas. Éstos en cambio, saturaron de tal manera el apartado postal de la Comisión con cuestiones repetitivas sobre el tema, que sus miembros se vieron literalmente imposibilitados de atender y responder a una cantidad tan exagerada de cartas. Provenientes de distintos puntos de la provincia, dichos envíos solicitaban información sobre la exhumación y posterior traslado que iban a llevar a cabo desde el cementerio de San Rafael, ofrecían dinero para la construcción del altar y la cripta en la Catedral de Málaga, demandaban su derecho a estar presentes tanto en el descubrimiento de los restos como en los actos y celebraciones de la basílica, se excusaban de pagar la tasa establecida por no tener dinero en aquellos momentos y, simplemente, escribían desconcertados ante tales noticias y pedían, en cualquier caso, que se les comunicara las intenciones reales de la Comisión⁴¹.

Mientras tanto, comenzaron a ser frecuentes las celebraciones religiosas oficiadas en honor de las víctimas en iglesias y monasterios o, bien, en el mismo cementerio de San Rafael, hasta alcanzar, a veces, una obsesión compulsiva que llegó a convertirlas en una rutina más bien tediosa. Fue tal el calor y el entusiasmo hacia la causa que, incluso, el Estado, en un arrebato patriótico extendido a todo el territorio nacional, decretó leyes de protección a las familias de los "Caídos", otorgándoles diferentes pensiones de viudedad, orfandad y vejez⁴². En otro orden de cosas, la cantidad de dinero a pagar por los familiares de cada uno de los "Caídos" se convirtió pronto en un "donativo obligatorio", con más de forzoso que de obsequio, en el que se estipuló una cifra estándar de 2000 pesetas a ingresar en la cuenta abierta del Banco de España; los influyentes contactos sociales y la supuesta habilidad retórica de algunas de estas personas hizo, por el contrario, que se librarán de pagar las tasas admitidas. No obstante, estos caudales se vieron notablemente aumentados con la aportación sustanciosa de departamentos militares pertenecientes a los múltiples cuerpos situados en ciudades heterogéneas, así como instituciones civiles y religiosas tales como hermandades, fraternidades, juntas y congregaciones.

Los favores se hacían también de forma indirecta; no en balde, la comisión permanente y el negociado de cementerios del Ayuntamiento de Málaga, bajo la presidencia de Pedro Luis Alonso y los tenientes de alcalde Martínez Pastor, Gorria Guerbós, Romero Robles, Castro Paus y Huelin Muller, suscribió, acogido a la ley de

⁴¹ A.C.M., leg. 360, nº 1, *Certificados de la Secretaría...*

⁴² A.M.M., Diario *Sur*, nº 1735, 27 mayo 1941, pág. 1.

16 de mayo de 1939, la exención práctica y total de los derechos municipales proporcionales a la exhumación, traslado y nueva inhumación en la Catedral de Málaga⁴³. En fechas anteriores, y con vistas a engrandecer el aparato cultural de la capilla, el presidente de la Comisión solicitó un permiso especial al Cabildo catedralicio para que, de este modo, instituyera una fundación piadosa que honrara perpetuamente la memoria de las víctimas a través del sacrificio de la misa. Previa aprobación mediante la carga 1544 y la declaración perpetua y canónica ofrecida por el Cabildo, se conformó tal celebración religiosa —una vez ingresado el medio económico o capital fundacional en la Caja Diocesana— a conmemorar ordinariamente, a las diez y media los días laborables y a las diez los domingos y días de precepto, en la capilla del panteón cuando se finalizara y, entre tanto, en el altar de las Angustias⁴⁴. Esta medida se ratificó desde Roma, y un año después, *por la Sagrada Congregación de Ritos: Igualmente, a petición también de su Excia. Rvma., concede la Sagrada Congregación el que en la Capilla de la S.I.C. Catedral, donde reposan los restos de las víctimas del marxismo, pueda celebrarse diariamente Misa de Réquiem, a excepción de los dobles de 1ª y 2ª clase, fiestas de precepto —aun las suprimidas—, vigiliias, fiestas u octavas privilegiadas*⁴⁵.

Con todas estas premisas comenzaba a verse el final de un largo túnel, en el que los momentos de dislates y despropósitos daban paso a la brillante realidad que había comportado el objetivo principal y razón de ser de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo. En este sentido, un punto de referencia importante para el tema fue la autorización y el visto bueno del Obispo de la Diócesis —el 4 de noviembre de 1941— para poder trasladar los restos de las víctimas y depositarlos en la Catedral. En cualquier caso, a lo largo de 1941 hubo varios intentos fallidos de emprender la reubicación de los restos mortales —sobre todo, en la segunda quincena de mayo y octubre—, pero, unas veces por cuestiones burocráticas y otras profesionales, terminó dejándose para los dos últimos meses del año. En efecto, este sustancioso retraso encontró su origen en el extenso viaje a Melilla emprendido por el Fiscal de la Causa General de Málaga, sin cuya presencia no podían iniciarse los actos de reinhumación al ser el responsable de levantar las actas del evento a modo de notario. Definitivamente, el 5 de noviembre de 1941, a las nueve de la mañana, empezaron las exhumaciones de los restos en las fosas comunes del cementerio de San Rafael. El 3 de diciembre, dos días antes de iniciarse los trabajos, la capilla del cementerio fue testigo de una sencilla, aunque sentida celebración religiosa, en sufragio de las almas de los "Caídos" y a la que asistieron Pedro Luis Alonso, alcalde de Málaga, acompañado de varios gestores de la corporación, miembros de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo y numerosos familiares. A la *Santa Misa*,

⁴³ A.M.M., Diario Sur, nº 1872, 2 noviembre 1941, pág. 5.

⁴⁴ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*.

⁴⁵ A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1942, pág. 967.

oficiada por el capellán del cementerio, continuó el rezo de un responso y la colocación de coronas de flores naturales sobre las tumbas de las víctimas⁴⁶.

El comienzo de dichas labores, suscitó una actividad frenética en las personas integrantes de la Comisión y, por añadidura, en la oficina sita en la Diputación Provincial, lugar donde se trataban de limar flecos respecto a las tareas que debían realizar en el cementerio y la Catedral con vistas a perfeccionar los actos del eminente día del traslado. Durante el tiempo que perduraron las exhumaciones de los cadáveres, se restringió la entrada de público al cementerio, teniendo acceso únicamente a éste aquellos sepultureros y vigilantes que, a conciencia, con conocimiento de causa y la autorización pertinente de la Alcaldía, fueron seleccionados de entre los excautivos o compañeros de prisión de los "Caidos". Con esta medida, la Comisión Pro Víctimas del Marxismo aseguraba la máxima eficacia y garantía, a la vez, que ofrecía una enorme seguridad a los familiares acerca del respeto y seriedad con la que transcurrirían los descubrimientos de los restos mortales⁴⁷. Equiparados simbólicamente a los ya fallecidos, se le tuvo tal estima a estos trabajadores que, incluso, se ofreció subsidio a cuatro de ellos accidentados cuando llevaban a cabo estas labores. De todas formas, y pese a constar el cementerio de San Rafael como foco de acción principal, las adhesiones físicas al proyecto surgieron, aunque en mucha menor medida, desde otros cementerios de la capital y provincia. En estos casos, la Comisión malagueña se desentendió del proceso a desplegar en la actuación de la masa general e impuso, con todas las de la ley, una serie de condicionantes necesarios para un feliz desenlace. Por tanto, aquellos familiares que quisieron depositar en la Catedral los restos de quienes descansaban —por la misma causa— en otros camposantos diferentes tuvieron que exhumar el cadáver por cuenta propia y trasladarlo al cementerio de San Rafael antes de finalizar el mes de noviembre, con el objeto de que después se introdujeran todos juntos en la cripta⁴⁸.

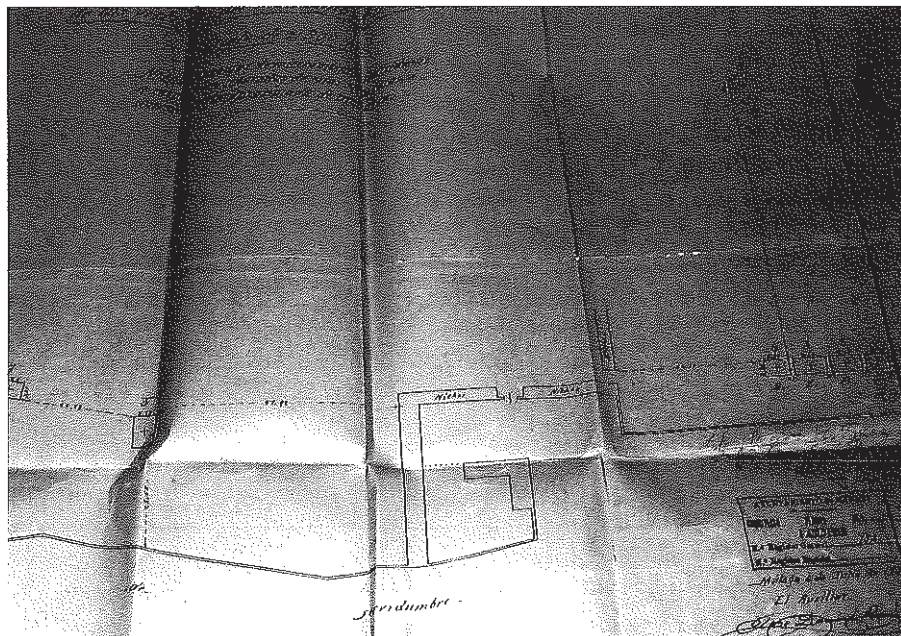
De entre los numerosos listados realizados por la Comisión en el control y estadística de las inhumaciones de las víctimas, sobresale uno de ellos, oficialmente autorizado, correspondiente a todos aquellos fallecidos violentamente en Málaga y sepultados en el cementerio de San Rafael desde el 18 de julio de 1936 al 8 de febrero de 1937. En esta detallada relación, y dividido sistemáticamente en meses, se recogen los datos personales más importantes de cada una de las víctimas comunes y los que sucumbieron a la metralla, a más de dos grupos de personas coetáneas integrados por los gitanos yugoslavos y los habitantes de la Casa Maso fallecidos, en este preciso lugar, a causa del lanzamiento de bombas desde aeroplanos⁴⁹. De las siete fosas comunes del cementerio de San Rafael —juntas las

⁴⁶ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1873, 4 noviembre 1941, pág. 3.

⁴⁷ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1874, 5 noviembre 1941, pág. 4.

⁴⁸ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*.

⁴⁹ A.D.E., Caja 319, 2.70, *Historia de Málaga*.



4. Plano de las fosas comunes del cementerio de San Rafael

cuatro primeras y diseminadas las tres restantes—, se extrajeron un total de 943 cadáveres repartidos en las cifras de 170 para la primera, 108 la segunda, 144 la tercera, 96 la cuarta, 204 la quinta, 120 la sexta y 101 la séptima [Fig. 4]. La suma exhibida puede fragmentarse, a su vez, en un primer grupo de 844 cadáveres, correspondientes a las víctimas sepultadas en zanjas colectivas, y una fracción de 99 cuerpos inhumados en enterramientos individuales a un metro aproximadamente de las siete fosas. Si a ello unimos la incorporación llegada desde otros cementerios de Málaga y la provincia —a la que se adjunta la de los marinos del "Churruca" y del "Sánchez Barcáiztegui" asesinados en la prisión de Málaga⁵⁰—, el número global de víctimas sobrepasaba la cantidad de 1100 personas.

Los restos mortales fueron distribuidos en 76 ataúdes compuestos de madera de pino, numerados correlativamente respecto a las sepulturas y adornados exclusivamente con una cruz en las tapas⁵¹. No obstante, la meticulosa exhumación

⁵⁰ A.M.M., Diario *Sur*, nº 3652, 29 enero 1946, pág. 2.

⁵¹ BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la Guerra...*, págs. 164-166. Las medidas de las siete fosas comunes oscilaban entre los cinco y siete metros de largo y los cuatro de ancho. Véase A.D.E., Caja 319, 2.70, *Historia de Málaga*.

de las víctimas no ayudó en exceso a su identificación y de los pocos que lo consiguieron, algunos cuantos —no muchos— optaron por el traslado individual a otros cementerios, renunciando, así, al "espectáculo" victorioso que se preparaba en la Catedral. Anécdotas aparte, el contraste de los listados ofrecidos por las distintas fuentes no ofrece unos resultados análogos en cuanto al número de víctimas inhumadas y exhumadas. Claro está, el desbarajuste político, económico y social del momento y la gratuidad de estas sepulturas incitaban a depositar allí los cuerpos de otras personas de dispar condición:

CEMENTERIO DE SAN RAFAEL		VÍCTIMAS
Fosas 1, 2, 3 y 4	Muertos desde julio del 36 a septiembre del 36	46, 66, 69 y 89
Fosa 5	Muertos desde el 7 septiembre al 8 septiembre 36	101
Fosa 6	Muertos desde el 28 septiembre al 23 octubre 36	Se ignora ⁵²
Fosa 7	Muertos desde el 24 octubre al 8 febrero 37	71

2.3. APOTEOSIS MARTIRIAL. HISTORIA DE UN RECORRIDO TRIUNFAL

La comisión ha estudiado con el detenimiento debido, dos aspiraciones respetables que le han sido expuestas y que se refieren a la forma en que debe procederse al traslado de los restos de nuestros Caídos, y con el estímulo que le depara el cristiano afán que le anima, ha decidido que dicho traslado se verifique sin la menor ostentación, silenciosa y calladamente, y que, por el contrario, sean intensificados los actos religiosos, ya que lo que mayormente importa, católicamente enjuiciando, es cuidar de las almas.

Estampa gozosa. Así se hacía constar en actas, y así finalizaba —como si de un buen presagio se tratara— la última reunión mantenida por la Comisión Pro Víctimas del Marxismo días antes de efectuarse el célebre traslado a la Catedral de los llamados "mártires de España". Es más, esta extensa sesión sirvió de avanzadilla a la hora de convenir todos los pormenores que afectaban al horario, medios, organización y actos de la comitiva de acompañamiento⁵³. Por otro lado, se hacía nota pública, con fecha tope de 29 de noviembre, demandándose a aquellos que

⁵² A.C.M., leg. 360, n° 1, *Certificados de la Secretaría...*

⁵³ A.M.M., Diario *Sur*, n° 1873, 4 noviembre 1941, pág. 2.

hubieran identificado algún familiar durante los trabajos de exhumación se sirvieran pasar por la oficina de calle Córdoba nº 6 —de 9 a 12 de la mañana o de 3 a 5 de la tarde— a fin de hacerlo constar en las respectivas actas notariales. Un aviso conjunto, ponía en conocimiento de los parientes y de los antiguos cautivos la necesidad de inscribirse en las listas confeccionadas en el mencionado local si querían llevar a hombros los féretros desde el depósito del cementerio a los vehículos que los transportarían o, bien, desde los mismos camiones hasta la cripta de la Catedral una vez hubieran llegado⁵⁴.

El lunes 1 de diciembre de 1941 se veían, por fin, colmadas todas las aspiraciones de la Comisión en lo que puede considerarse como el día culminante en la trayectoria, relativamente corta, de la institución malagueña. A las dos de la tarde, e incluidos en 76 féretros grandes y otros 23 pequeños, se iniciaba el trabajo de colocación de los ataúdes en los siete camiones que cedieron para la ocasión el cuerpo de Aviación y dos particulares. Por acuerdo de la Comisión, no se admitieron en el evento coronas de flores naturales o artificiales portadas por familiares o instituciones, aceptándose únicamente dos de ellas con lazos de los colores nacionales y las siguientes inscripciones: *La marina española a los Caídos por la Patria* y *El Comandante General del Departamento de Cádiz a sus heroicos compañeros*. Al objeto de que todos los empleados pudieran asistir al acto, los comercios y oficinas particulares cerraron sus puertas a la una de la tarde —cual si fuera día de fiesta o se dispusiera a pasar un desfile procesional—, no volviendo a abrir sus negocios hasta que no finalizó el traslado de los "Caídos". Con un cortejo todavía sin organizar, los camiones que transportaban los restos mortales alcanzaron pronto la explanada de la Estación de Ferrocarriles acompañados de la Parroquia del Carmen y el Sagrario, así como de numerosos familiares⁵⁵. Abarrotada de público, esperaban allí las autoridades locales, mandos y jerarquías del partido, dispuestos todos a formar y organizar la comitiva fúnebre que acompañaría a las víctimas hasta la Catedral. Con honores de Jefe de Estado o alta autoridad religiosa, el cortejo se puso en marcha conforme a un orden eminentemente jerárquico; como apertura del séquito aparecía una sección de la Guardia Municipal, mangas parroquiales de toda la ciudad, camiones escoltados por soldados del regimiento de Infantería nº 3, marinos y bomberos —luciendo los últimos plumeros y guantes negros—, alumnos del colegio del Palo con el profesorado, clero, gestores municipales y provinciales, comisiones y representaciones de todos los centros y entidades oficiales, sección femenina de la Comisión, jefes y oficiales de los cuerpos y armas de la guarnición, mandos y jerarquías del partido, acompañamiento de varias miles de personas y, en último lugar, los funcionarios del cuerpo de investigación y vigilancia.

⁵⁴ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1893, 27 noviembre 1941, pág. 1.

⁵⁵ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1897, 2 diciembre 1941, pág. 4.

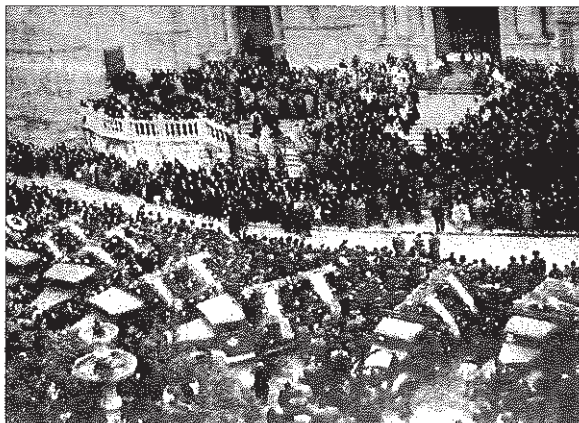
Tras estas representaciones se localizaban las presidencias propiamente dichas; la primera de ellas estaba integrada por el Obispo de la Diócesis, Balbino Santos Olivera, acompañado a su derecha por el Gobernador Militar de la provincia Juan Ignacio Medina Togores, el director de Obras Hidráulicas Primitivo Mateo Sagasta, el presidente de la Audiencia Esteban Samaniego, el presidente de la Diputación Provincial Urbano Diéguez, y el administrador de Rentas Públicas Luis Cabello —en representación del delegado de Hacienda—, mientras a la izquierda del prelado se disponía el comandante de Marina Enrique de la Cámara, el general de Aviación señor Gallarza, el jefe provincial del Movimiento y Gobernador Civil de la provincia Emilio Lamo de Espinosa, el director general de Turismo Luis Antonio Bolín, y el alcalde Pedro Luis Alonso⁵⁶. En la segunda presidencia se situaba el almirante general de la división Ángel Cervera, el contralmirante Sebastián Noval, el comandante de Aviación señor Orduña, el capitán de navío Daniel Araoz, el capitán de fragata y comandante del "Escaño" Carlos Pardo, el comandante del "Huesca" José Noval, el presidente de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo Tomás Bolín y el secretario de Cámara del Obispado señor Manrique Moreno. Cerrando toda la comitiva, la compañía de regimiento de infantería nº 8 con bandera, escuadra y banda de tambores y cornetas.

A partir de la estación de ferrocarril, el itinerario seguido por el cortejo fue lo más directo y corto posible, discurriendo, de esta manera, por las amplias avenidas y céntricas calles de Cuarteles, rampa y puente de Tetuán, Generalísimo Franco —en la actualidad Alameda Principal—, Acera de la Marina, Cortina del Muelle y plaza del Obispo, a la que se tenía prevista la llegada a las cuatro de la tarde. El recorrido fue toda una demostración de entusiasmo patriótico dirigido subrepticamente hacia la incorporación de intereses comunes; así, al pasar por la Escuela de Especialistas de Aviación se formó la guardia completa de la academia y la banda de cornetas y tambores del cuerpo rindió honor a cada uno de los camiones interpretando el himno nacional. Una escuadra de esta misma Aviación voló a escasa altura durante el desfile arrojando ramos de flores sobre los féretros de las víctimas. Además, *los balcones de numerosísimas y muy particularmente los de las calles por donde pasó el fúnebre cortejo, fueron engalanados con colgaduras de los colores nacionales con crespones negros, cumpliéndose así el ruego que el alcalde dirigió al pueblo malagueño.*

El trayecto oficial de la comitiva finalizó en la plaza del Obispo con una solemnísimas celebración litúrgica oficiada de Pontifical por el Obispo de Málaga en el sencillo altar que, presidido por un Crucifijo y seis candelabros, se había levantado en la puerta central de la basílica con ocasión de los actos [Fig. 5]: *...serán solemnemente recibidos por su S. E. Rvdma. revestido de pontifical a la puerta principal de la Basílica, con las demás autoridades, Clero Catedral, parroquial y*

⁵⁶ *Ibidem.*

5. *Perspectiva de la Plaza del Obispo durante la celebración religiosa oficiada por el Obispo a la llegada de los camiones*



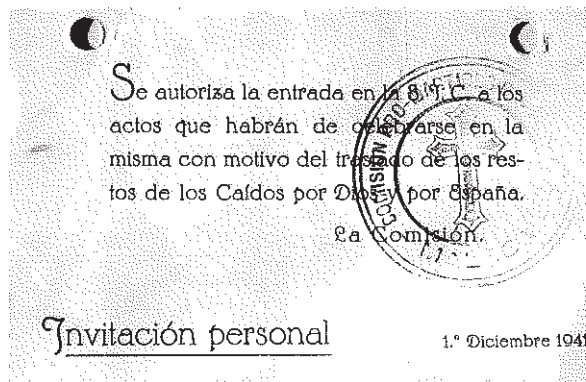
regular con las cruces de todas las parroquias de la ciudad y el Seminario diocesano, todos los cuales estarán colocados en la plataforma y escalinata de la fachada principal del templo, cuyas puertas permanecerán cerradas, debiendo todas las personas y representantes invitados a la presidencia entrar por la puerta de las Cadenas, para salir a la escalinata por una de las puertas de la fachada principal⁵⁷. Con todas las autoridades situadas en los improvisados graderíos de la Catedral, y los camiones de las víctimas alineados en el centro de la plaza, la Capilla Catedralicia y *Schola Cantorum* del Seminario —con acompañamiento de orquesta— clausuró la suntuosa ceremonia en homenaje a los "Caídos" con un responso polifónico que dio paso, en seguida, al desfile de la compañía de regimiento de Infantería nº 8 y las secciones de los destructores de "Esaño" y "Huesca".

Acto seguido, una muchedumbre agolpada en la puerta de las Cadenas pudo observar y contemplar, envuelta en el más respetuoso de los silencios, la bajada de los féretros de los camiones y el traslado de éstos hasta el interior de la Catedral a hombros de los familiares, marinos y compañeros que lo habían solicitado. En presencia de las personas expresamente invitadas, se procedió al depósito de las víctimas en la cripta catedralicia mientras el resto de los asistentes emprendieron el rezo del Rosario de la mano del maestro de Capilla Domingo López [Fig. 6]. Para entonces, la capilla de los Caídos aparecía con un aspecto pobre y austero, propio de un lugar que experimentaba momentos de transformación, y su decoración, aunque se creía lo contrario, no estaba a la altura de los acontecimientos: *La antigua capilla de Nuestro Padre Jesús de la Agonía, que es en la que reposarán los restos de los Caídos, ha sido debidamente exornada. Sobre raso colorado se destaca la venerada imagen del Santísimo Cristo Crucificado*⁵⁸. Al día siguiente, durante toda la mañana desde las siete hasta las doce y en presencia de todas la cruces

⁵⁷ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1893, 27 noviembre 1941, pág. 1.

⁵⁸ A.M.M., Diario *La Tarde*, nº 550, 1 diciembre 1941, págs. 4-5.

6. Invitación personal para poder acceder a los actos de inhumación de los restos



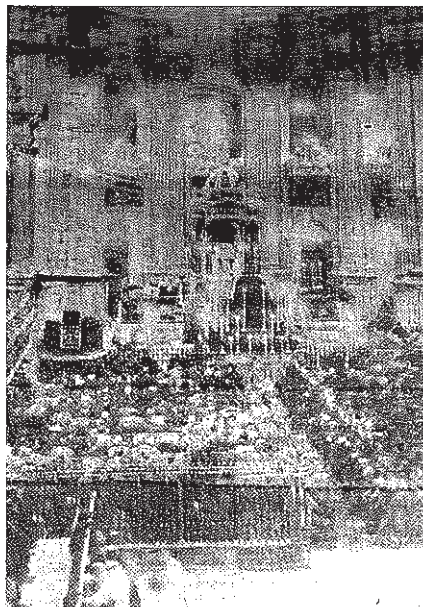
parroquiales, se celebraron en la capilla de los Caídos cada media hora ininterrumpidamente —la de las nueve la ofició el Obispo de la diócesis— misas de Réquiem aplicadas por las almas de aquellos que ya reposaban en la basílica malagueña, ofreciéndose la comunión a los fieles al final de la misa en la capilla del Sagrario. Esa misma tarde, a las cinco menos cuarto, el Cabildo entonó solemnemente en el coro la vigilia del oficio de difuntos, a la que tuvieron acceso todos los fieles malagueños que así lo desearon⁵⁹. El miércoles día 3 de diciembre, se reveló para la Comisión como otro de los días importantes dentro del programa corporativo diseñado en conmemoración de los "Caídos"; a las diez y media de la mañana, se celebró un majestuoso funeral en el altar mayor de la Catedral al que acudieron el almirante Basterreche en representación del ministro de Marina, el gobernador militar de Málaga y provincia Juan Ignacio Medina Togores como delegado del capitán general de la Segunda Región, el comandante de Málaga Enrique de la Cámara en legación del comandante general del Departamento Marítimo de Cádiz, el delegado nacional de Ex Cautivos Mariano Osorio Arévalo —marqués de la Valdivia— en nombre del ministro secretario general del Partido José Luis de Arrese, a más de la aristocracia más pudiente de la ciudad de Málaga integrada por el comercio y la industria⁶⁰.

Con una organización tan sumamente planificada, no es de extrañar que este nuevo acto de la Comisión estuviera calculado al milímetro, con numerosos complementos preciosistas y una dilatada presencia de autoridades civiles y religiosas. En este afán por controlar hasta el más mínimo detalle en torno al funeral, se dictaron una serie de instrucciones que aconsejaban la entrada de los familiares a la basílica por la puerta principal y a las autoridades, corporaciones, entidades oficiales y comisiones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por la puerta de las Cadenas. Por su parte, el

⁵⁹ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1898, 3 diciembre 1941, pág. 1.

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 2.

7. Vista del interior de la Catedral en el funeral del 3 de diciembre de 1941



orden de colocación dentro del templo obligaba a los representantes del Jefe de Estado, del ministro secretario general del Partido y de los capitanes generales de la Segunda Región Militar y Departamento Marítimo de Cádiz, de la misma manera que los directores generales, autoridades civiles locales, cuerpo consular y corporaciones municipales y provinciales, a situarse en el lado derecho del presbiterio. Mientras tanto, el flanco izquierdo del altar mayor estaba reservado para las autoridades militares locales y jefes de los cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire⁶¹. En la Vía Sacra —camino de tránsito—, se destinaron los asientos de los delegados provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., además de las corporaciones y entidades locales. Los brazos del crucero acogieron, en este caso, a los miembros de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo, los oficiales de los cuerpos del Ejército y el público en general; éstos últimos, ocuparon también las naves del templo y el deambulatorio de la girola.

Esta vez sí, el presbiterio y las naves de la Catedral se revistieron con las mejores galas [Fig. 7]: La Catedral había preparado, como en las Honras fúnebres por el Papa y los Monarcas, el ornato del templo, en el que destacaba el grandioso catafalco de tres cuerpos, rodeado de gruesos blandones y numerosos cirios de cera litúrgica⁶². En lo estrictamente religioso, la ceremonia estuvo oficiada por el Obispo Balbino Santos Olivera al que asistieron el deán de la Catedral Julio de la Calle y los diáconos Diego Gómez Lucena, Teodoro Molina Escribano, Rafael Contreras Morales y Francisco Ruiz Marín, el ministro de báculo Agustín de la Fuente y el ministro de palmatoria Juan García Benítez⁶³. A lo largo de la misa, y con acompañamiento de orquesta, intervino repetidas veces la Capilla de Música de la Catedral y la *Schola Cantorum* del

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1941, págs. 910-913.

⁶³ A.M.M., *Diario Sur*, nº 1899, 4 diciembre 1941, pág. 4.

Seminario bajo la dirección del canónigo Domingo López Salazar, interpretando la misa de Réquiem del maestro Perosi. Una vez finalizada, el padre jesuita Francisco García Alonso —*testigo de los horrores de la prisión roja en Málaga*— exhortó a los asistentes con una sentida, elocuente y entusiasta oración fúnebre que aunaba, de forma alegórica, los pasajes evangélicos más significativos con los acontecimientos políticos sufridos por el país, examinados desde una perspectiva singular. En el *atrezzo* del conjunto dispuesto para la ocasión destacó el severo túmulo rodeado de blandones y cubierto con la bandera de España situado en el altar mayor y justamente por delante del tabernáculo de la basílica. Como colofón final, y previo desfile claustral, el Obispo de la diócesis revestido de pontifical y acompañado del Cabildo Catedral, Seminario, mangas parroquiales, autoridades, representaciones oficiales y fieles, entonó un enfático responso o absolución final a los pies de la consabida Capilla escuchado atentamente por todos los asistentes. En suma, la brillante oración del Prelado puso fin al evento religioso, aunque en la calle el desfile de la compañía del regimiento de Infantería y los acordes del himno nacional aguardaban la salida de las autoridades en la puerta de las Cadenas.

Una vez finalizados los actos era hora de hacer balance. La brillantez y repercusión mediática de los actos superaron las expectativas previstas en cuanto a afluencia de público y autoridades, solemnidad y boato de las celebraciones y, sobre todo, respeto y silencio en el traslado. En este sentido, el alcalde Pedro Luis Alonso se convirtió por momentos en la cabeza visible de la organización y en una rueda de prensa multitudinaria expresó su agradecimiento *al pueblo malagueño por la forma tan espontánea como sentida que se adhirió al acto de trasladar a la Santa Iglesia Catedral los restos de nuestros gloriosos mártires*. Pero esta magnífica oportunidad de adherirse a un evento tan "rentable" a nivel político y social no fue, en absoluto, desperdiciada por algunas de las cofradías malagueñas de Pasión. De hecho, la Hermandad de Jesús el Rico acordó en cabildo extraordinario demostrar su compenetración con el hecho del traslado de las "víctimas del marxismo" y se ofreció a participar en todas las funciones piadosas que se organizaran. Por su parte el 20 de diciembre de 1941 y en la capilla de los "Caídos", la Hermandad del Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura celebró un suntuoso funeral por el alma de las mil cien personas que allí yacían, siendo oficiado por el magistral de la Catedral Vitorino García Sabater asistido de diácono y subdiácono⁶⁴. Al acto religioso concurren numerosos familiares de las víctimas y gran cantidad de fieles que llenaban por completo las naves de la basílica. La presidencia estuvo integrada por la Junta de Gobierno de la Hermandad de Zamarrilla encabezada por su hermano mayor, Fernando Roldán Andreu, y acompañada por diferentes comisiones y representaciones de todas las cofradías de la ciudad.

⁶⁴ A.M.M., Diario *Sur*, nº 1914, 21 diciembre 1941, pág. 5.

3. PRESENTE Y REALIDAD DE LA CAPILLA CATEDRALICIA

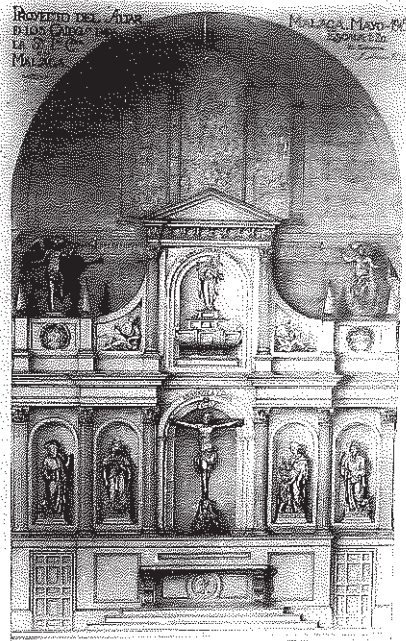
Marchitada juventud. Días después de haber finalizado el traslado de los "mártires" hasta la Catedral de Málaga, comenzó para la Comisión una nueva e incomparable andadura que cambiaría *per se* las apacibles labores de ostentación pública por unas más que problemáticas tareas o funciones de puertas adentro, que ellos debían entender eran poco agradecidas para ampliar su ego personal y que acabaron, en consecuencia, con la desastrosa finalización del proyecto de altar y la disolución definitiva de la Comisión. Uno de los primeros debates que suscitó la nueva capilla giró en torno a su advocación concreta en consideración con el significado que debía ofrecer ante los fieles malagueños. Dicha cuestión llegó hasta tal límite que el mismo Obispo de la Diócesis tuvo que intervenir en los medios de comunicación en espera de zanjar la polémica de una vez por todas. Así, a la idea inicial de la Comisión de denominarla como capilla de las "Víctimas" o, más bien, de los "Caídos" se contrapusieron los argumentos del obispo Santos Olivera que, de una forma categórica, despótica e imperiosa, imponía la titulación de capilla de la "Victoria":

Denominada hasta el presente con el vago e inexpresivo nombre de Capilla Nueva, hemos dispuesto que en lo sucesivo se llame Capilla, no "de las víctimas", ni mucho menos "de los caídos", sino DE LA VICTORIA: primero, por el triunfo y victoria que con su muerte obtuvieron nuestros "mártires"; segundo, porque lo mismo ahora que en el magnífico retablo que se proyecta, ha de destacarse, mayestática y severa, la sacrosanta imagen del Divino Rey de los mártires y Vencedor soberano de la muerte [...]; tercero, porque en el centro de la artística vidriera que corona ya la Capilla, aparece la Patrona de Málaga, Nuestra Señora de la Victoria, escoltada por los Arcángeles San Miguel y San Rafael, y cobijando bajo su manto a los que en vida fueron sus devotos y patrocinados; y cuarto, por hacerse la restauración en memoria y como resultado feliz de nuestra definitiva victoria contra los enemigos de Dios y de España, de la cual victoria puede éste considerarse como el mejor y más perenne monumento⁶⁵.

Sea como fuere, la verdad del asunto es que con el tiempo la capilla catedralicia siguió denominándose, y aun hoy continúa haciéndose, con el calificativo popular de capilla "de los Caídos". Para el ornato principal de este espacio, se le encomendó un ambicioso proyecto de retablo al afamado artista y sacerdote Félix Granda Buylla, quien presentó al Cabildo una maqueta de enorme dignidad que, según las crónicas, se expondría públicamente a finales del año 1941 para júbilo del pueblo malagueño. No obstante, seguimos sin saber si este acto llegó verdaderamente a celebrarse y si la obra comenzó en algún momento a realizarse, aunque se tiene constancia de que se instaló mientras tanto un altar provisional que *al cabo de los años pudo lucir toda*

⁶⁵ A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1941, pág. 838.

8. José Navas-Parejo Jiménez:
*Proyecto de retablo para la Capilla
 de los Caídos de la Catedral de
 Málaga (1946)*

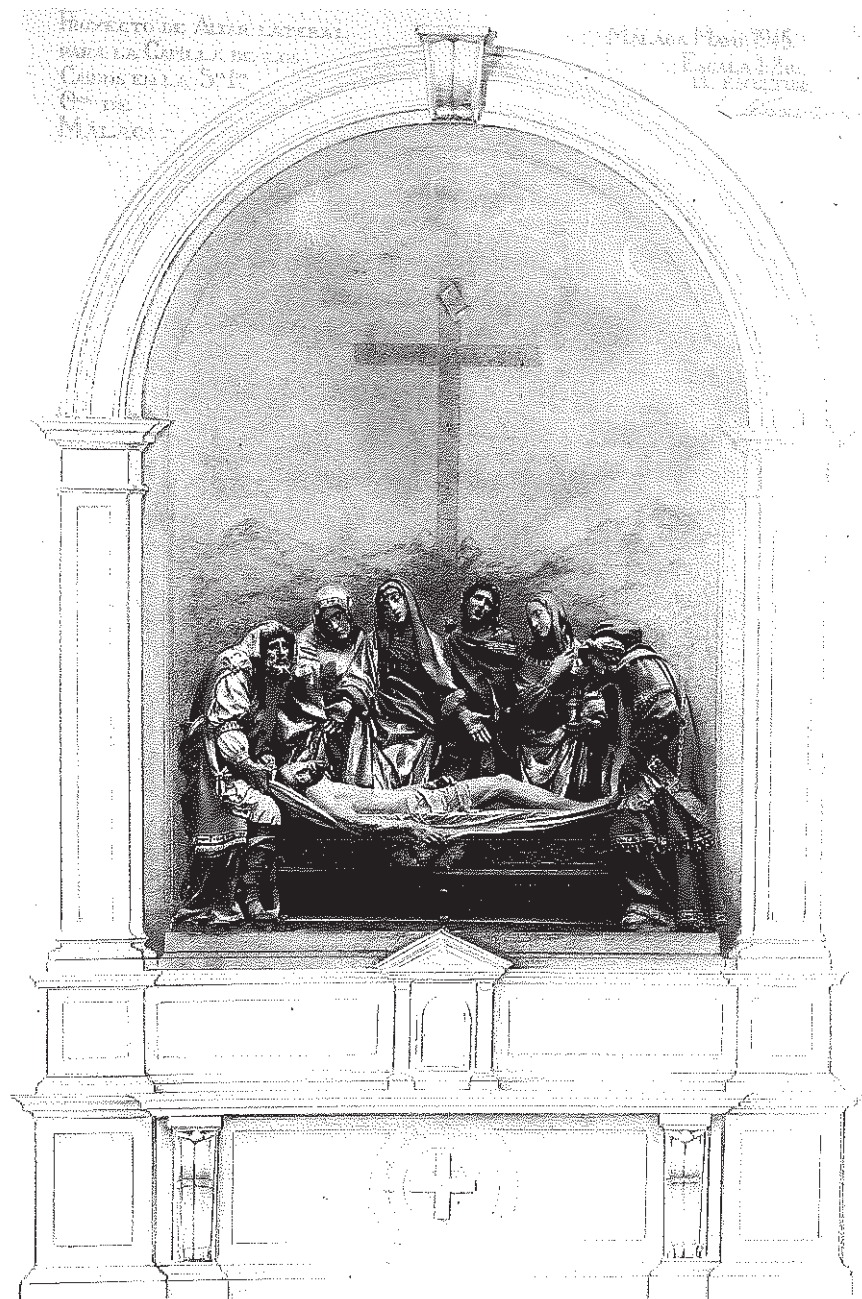


la severidad de su simbolismo. Lo cierto es que, por razones desconocidas, se rechazó el boceto presentado y desaparecieron estas trazas iniciales para dar paso, en 1946, a un segundo y definitivo diseño del escultor granadino José Navas-Parejo Jiménez [Fig. 8], quien tampoco se libró de las rectificaciones posteriores del arquitecto diocesano Enrique Atencia Molina, sucesor en el puesto de Fernando Guerrero Strachan. En el contrato firmado por el

escultor el día 7 de enero de 1946 se acordó la construcción de un retablo estilo herreriano con arreglo a mi proyecto a escala del 5% aprobado por la Junta Artística y Comisión Pro Víctimas del Marxismo, que alcanzaría la cantidad de 125.000 pesetas sólo en la estructura del conjunto sin relieves de figuras, ángeles o imágenes algunas. Eso sí, un retablo —de 10,20 m. por 8,84 m.— con tableros de mármol rojo en las tres primeras gradas, mesa de altar con tablero de cuatro centímetros de mármol y basamento general de mármol de Sierra Elvira⁶⁶.

El resto se construiría en madera de pino de la mejor calidad e imitando a piedra de granito por el procedimiento de estuquillo los planos, fondos y molduras, y a bronce dorado los capiteles y bases de las columnas, a más de la urna cineraria y las coronas de laurel talladas. La iconografía incluía a los cuatro Evangelistas en las hornacinas del primer cuerpo, las tres Virtudes Teologales en altorrelieves y los Ángeles del Juicio Final rematando el conjunto, si bien estas últimas piezas, y aun cuando se presupuestaron aparte en 48.000 pesetas, nunca llegaron a concluirse. En cualquier caso, se especificaba que los Apóstoles, a semejanza de los grupos procesionales de Francisco Salzillo en Murcia, se constituirían materialmente con la cabeza y extremidades talladas en madera, las vestiduras en pasta fuerte y su policromía imitando al bronce dorado, por lo que la intención estética era, en cierto

⁶⁶ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*.



9. José Navas-Parejo Jiménez: Proyecto del altar lateral para la capilla de los Caídos (1945)

10. José Navas-Parejo Jiménez:
Retablo de la capilla de los
Caídos de la Catedral de Málaga

modo y salvando las distancias, imitar las esculturas de Pompeo Leoni en San Lorenzo de El Escorial. El sentido funerario del conjunto se completaba, en uno de los laterales, con un altar en el que se reproducía el *Entierro de Cristo* —de enorme dramatismo gestual y marcado equilibrio estructural— atribuido por Manuel Gómez Moreno a Jacobo Florentino El Indaco [Fig. 9]



y conservado hoy en el Museo de Bellas Artes de Granada⁶⁷, inserto en una composición con arco de medio punto y pinturas de fondo en la que se representa la cruz flanqueada del sol y la luna en alusión al pasaje evangélico que recuerda la caída de los astros, el ocaso del firmamento y el terremoto que sacudiera la tierra a la muerte de Cristo. Tal como lo observamos en la actualidad [Fig. 10], el retablo principal de la capilla de los "Caídos" suscribe un esquema neoescurialense estructurado por un primer cuerpo con un hueco central en el que se dispone el *Crucificado* y la *Dolorosa* de los Mena, prolongándose a su alrededor a través de cuatro hornacinas con las esculturas de los *Evangelistas* separadas por columnas corintias. Un prominente entablamento da paso a un ático con frontón triangular y una hornacina que contiene la figura de la Fe —con la Cruz, el cáliz y la Hostia— sobre un sarcófago —en virtud de las cenizas de los allí inhumados—, completado en la continuación del cuerpo con las figuras reclinadas de la Esperanza y Caridad, ostentando sus clásicos atributos parlantes del áncora y los niños lactantes, respectivamente. El presidente de la Comisión se comprometió a pagar la cantidad adeudada con una primera suma de 80.000 pesetas —facilitadas en parte por el director de la sucursal del Banco Español de Crédito—, abonando el resto del dinero en seis plazos anuales.

⁶⁷ PÉREZ DEL CAMPO, L. y ROMERO TORRES, J. L.: *La Catedral de Málaga*, León, Editorial Everest, 1986, págs. 55-56; BERNALES BALLESTEROS, J., HERNÁNDEZ DÍAZ, J. y MEGÍA NAVARRO, M.: *El arte del Renacimiento. Escultura-Pintura y Artes Decorativas*, en *Historia del Arte en Andalucía*, vol. V, Sevilla, Gevers, 1989, págs. 84-85.

II. *Alonso de Mena (atribución):
Crucificado de la Expiración*

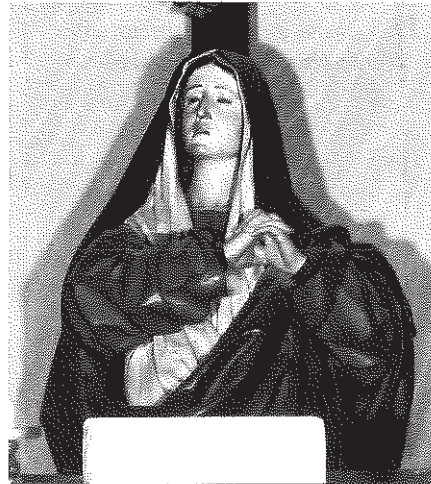
Un decreto del obispo Balbino Santos Olivera del 5 de septiembre de 1942, constituyó un punto de inflexión importante en el ornato y recomposición de la capilla. La flamante disposición resolvía que una escultura de Cristo Crucificado de Alonso de Mena que poseían las religiosas de Santa Clara en su monasterio —proveniente del antiguo y exclaustro de Capuchinos— se trasladase definitiva y perpetuamente a la capilla de los



"Caídos" para presidir el centro del retablo que se había proyectado, levantándose sobre el busto de la *Dolorosa* de la Marquesa de Campo Nuevo que hiciera su hijo Pedro de Mena; con esta medida, la última escultura volvía a ocupar años después el lugar para el que fue destinada en la centuria decimonónica. Más que en una cesión, la posterior entrega de treinta mil pesetas al Obispo como intermediario entre la Comisión y las Clarisas, y con el fin de contentarlas en unos momentos de gran carestía, nos hacen más bien pensar en una compra con todas las de la ley, a la que las religiosas no tuvieron más remedio que acceder por todo lo que significaba Balbino Santos Olivera en la reconstrucción y restauración de su convento tras los sucesos de la Guerra Civil:

Por el presente y en virtud de nuestras facultades ordinarias venimos en disponer y disponemos que la imagen de Jesucristo Crucificado, de tamaño natural y de notable mérito artístico, probablemente de mediados del siglo XVII, la cual hasta ahora se veneraba en la iglesia que fue de capuchinos, cedida por la Diócesis a las religiosas de Santa Clara; sea trasladada y destinada, de una manera definitiva y perpetua, a la Capilla de la Victoria en la S.I.C.; donde recibirá culto, formando el centro de un magnífico retablo que se proyecta, costeado por la Comisión Pro Víctimas del Marxismo. En compensación y agradecimiento, dicha comisión, que tanto empeño y celo viene desplegando por la restauración y ornato de la referida capilla, en cuya cripta descansan los restos de las víctimas que habían recibido sepultura en los cementerios de Málaga, entre-

12. Pedro de Mena y Medrano:
Dolorosa de Campo Nuevo



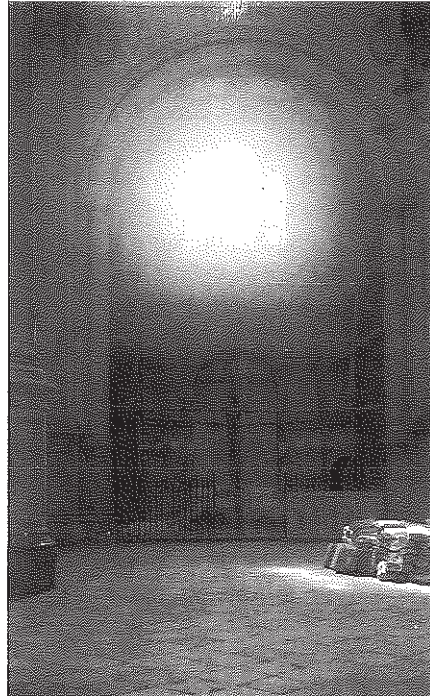
ga en esta fecha la cantidad de treinta mil pesetas, de las cuales nos hacemos cargo para destinarlas a la reconstrucción del convento de Santa Clara, recientemente destruido por el fuego. Y para que así conste y pueda servir de documento acreditativo a las partes interesadas, firmamos el presente en Málaga, a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Balbino, Obispo de Málaga⁶⁸.

De tamaño natural y características estéticas propias de la escultura barroca granadina, el *Crucificado* de la capilla de los "Caídos" [Fig. 11], atribuido a Alonso de Mena, muestra una desbordante riqueza expresiva enfatizada con el dramatismo anatómico que confiere la marcada ondulación y movimiento del cuerpo, centrándose finalmente en un rostro expirante, con gesto de enorme vigor, cercano a los modelos que a finales del siglo XVI pusieran en práctica Pablo de Rojas y los Hermanos García⁶⁹. Pese al desacertado repinte que posee, la escultura en cuestión asimila un enorme naturalismo orgánico contenido por medio de la rigidez muscular del torso y la señalada osamenta de la caja torácica. Por su parte, la *Dolorosa* de Pedro de Mena —conjuntada con el *Crucificado* a modo de *Stabat Mater*— encuentra numerosas concordancias con el busto realizado para el convento de las Descalzas Reales de Madrid, en tanto en cuanto se expresa en ambas un padecimiento refrenado pocas veces plasmado por el autor, perceptible a través de la honda e intimista expresión del rostro, la policromía conmovedora y sensibilera de las carnaciones y la torsión que originan las manos entrecruzadas y la cabeza [Fig. 12]. Todo ello, envuelto con el halo sombrío y

⁶⁸ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*. El traslado del *Crucificado* desde el convento de las Claras hasta la basílica malagueña estuvo a cargo de cuatro hombres que percibieron por ello la cantidad de noventa pesetas.

⁶⁹ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D.: "Crucificado de la Expiración", en SAURET GUERRERO, T. (dir.): *Patrimonio Cultural de Málaga y su provincia*, vol. 3, *Edad Moderna II. Pintura y Escultura*, Málaga, CEDMA, 2002, págs. 108-109 y ROMERO TORRES, J. L.: "Crucificado de Alonso de Mena", en SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (coord.): *El esplendor de la memoria...*, págs. 162-163.

13. Trabajos de reparación en la Capilla de los Caídos justo antes de comenzar el montaje del retablo



tenebroso que conceden el manto, la toca y los paños sobre el conjunto⁷⁰. Sin duda, la presencia de ambas piezas escultóricas, de indiscutible prestigio por su antigüedad, interés histórico y calidades plásticas evidentes, venía a aquilatar el mediocre aporte contemporáneo significado por la ejecución del propio retablo, incorporando, además, una simbología de corte político en relación a la manipulación ideológica vinculada a intereses comunes y supremos. Con ello, salta a la vista el componente de "apropiación" e "instrumentalización" de los esplendores del pasado artístico español difundidos durante el período franquista —en ocasiones similares a la analizada—, con la pretensión no disimulada de solapar las flagrantes limitaciones adolecidas por las obras del presente y en representación de unas líneas de adoctrinamiento eficaces —al igual que ocurría en la Edad Moderna— que lograban la identificación y asociación de ideas, conceptos y tendencias, en aras de la corriente patriótica más extrema⁷¹.

La solería de mármol de la capilla, traída desde Almería, fue facilitada por el industrial José Martínez Cruz y transportada hasta Málaga en junio de 1941 en el tren industrial que había facilitado generosamente la estación de ferrocarriles de Fines-Olula (Fig. 13). En fechas anteriores, la Comisión malagueña decidió aceptar también

⁷⁰ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D.: "Dolorosa de Campo Nuevo", en SAURET GUERRERO, T. (dir.): *Patrimonio Cultural de Málaga y su provincia*, vol. 3..., págs. 128-129.

⁷¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J.: "El pasado como modelo. Casticismo e ideología en la imaginería de posguerra", en *Actas del Congreso Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*, vol. I, Granada, Universidad, 2001, págs. 641-660.

el ofrecimiento de los familiares de Joaquín García Cabrera de proveer y regalar cuanta piedra de ágata fuera necesaria en la construcción del altar. El perímetro del pavimento lo remató a la postre José Navas-Parejo Jiménez con la colocación de las fajas de mármol que circundaban las gradas y el resto de la capilla, además de los escalones de las puertas laterales⁷². Ni que decir tiene que se proyectaron numerosas inscripciones alusivas a quienes los promotores tildaban de "mártires de España", siempre bajo una óptica política y social triunfalista y, a veces, ofensiva. De todas las que barajaba la Comisión, solamente terminaron colocándose cuatro de ellas situadas a lo largo del eje central que recorre la capilla. Documentos de la época hablan de una inscripción sepulcral que, en aquel momento, ya se encontraba labrada y colocada en el pavimento —de mármol blanco italiano e inscripción con carácter de letra gótica y emplomada—⁷³, y que por razones desconocidas fue sustituida más adelante por otra lápida aclaratoria relativa a las personas que allí yacían. Tal vez, la dificultosa y subjetiva comprensión del texto latino, así como el mensaje injurioso contenido y transmitido, pudieron incitar a la Comisión a suprimir tal inscripción de un lugar sagrado.

Para hacernos una idea del asunto no hay más que leer las frases que fueron grabadas en la superficie de la capilla; unas frases de las que el mismo Obispo de Málaga se sentía enormemente orgulloso: *HINC SURGENT/ IN NOVISSIMO DIE QUICUMQUE/ SAEVIENTE MARXISTARUM PERSECUTIONE/ HAC IN URBE CECIDERUNT/ PARATI MAGIS MORI/ QUAM PATRIAS DEIS LEGES PRAEVARICARI/ ANNO DOMINI MCMXXXVII/ R.I.P. (De aquí se levantarán en el día postrero, todos aquellos que durante la cruel persecución marxista cayeron en esta ciudad, prefiriendo antes morir que prevaricar contra las leyes de Dios y de la Patria. El año del Señor 1936. R.I.P.)*⁷⁴. La lápida ilustrativa que sucedió a la ya mencionada, y que es la que figura en la actualidad a modo de epitafio, sustituyó el tono agresivo de su antecesora por versos bíblicos confortantes —pertenecientes a los Salmos de los hijos de Coré— y datos indicativos de las nombradas víctimas: *BIENAVENTURADOS SEÑOR/ LOS QUE HABITAN/ EN TU CASA. TE ALABARÁN/ POR LOS SIGLOS DE LOS/ SIGLOS Ps. 83-v 5/ YACEN EN LA CRIPTA/ DE ESTA CAPILLA LOS/ RESTOS DE MIL CIENTOS HERMANOS/ NUESTROS QUE EN DEFENSA/ DE NOBLES IDEALES/ OFRECIERON A DIOS/ SUS VIDAS EN MÁLAGA/ AÑO MCMXXXVI-MCMXXXVII/ SEÑOR, CONCÉDELES/ LA PAZ ETERNA [Fig. 14].*

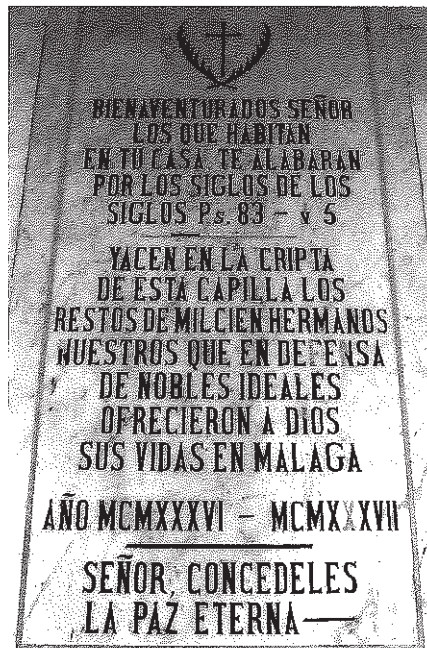
Rodeando el crismón griego del nombre de Jesucristo y justamente en el frontal del altar, una inscripción latina hace referencia al alma de los "Caídos", centrándose

⁷² A.C.M., leg. 360, nº 4, *Relación detallada de los gastos realizados con los correspondientes comprobantes que rinde la Sra. Tesorera y visa el Sr. Presidente.*

⁷³ A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1941, pág. 840.

⁷⁴ *Ibidem.*

14. Lápida conmemorativa situada en el pavimento de la capilla de los Caídos



en las palabras que expresa el *Apocalipsis* concernientes a la apertura del quinto sello del libro sagrado y la oración de los mártires: *VIDI SUBTUS ALTARE ANIMAS INTERFECTORUM PROPTER VERBUM DEI* (Apoc. 6, 9). La traducción que hizo la Comisión de este versículo se antoja, siempre volcada hacia sus propios intereses, como una versión tendenciosa y

manipulada de lo que realmente expresa el capítulo bíblico: *Contemplé debajo del altar, las almas de los asesinados por la causa de Dios*⁷⁵ [Fig. 15]. En este caso, la interpretación y matices que implican las palabras “asesinados” y “causa”, nada tienen que ver con el desarrollo y sentido reales de los versos apocalípticos: *Cuando el Cordero abrió el quinto sello, ví debajo del altar las almas de los que habían sido degollados a causa de la palabra de Dios y por el testimonio que habían dado*⁷⁶.

En el grupo central del retablo, y según una idea que tampoco llegó a concretarse, un nuevo rótulo con leyenda latina prolongaba el sentido metafórico del conjunto, incidiendo reiteradamente en las simbólicas y sugestivas estrofas del *Apocalipsis*: *ET CLAMABANT VOCE MAGNA DICENTES: USQUEQUO DOMINE (SANTUS ET VERUS) NON JUDICAS ET NON VINDICAN SANGUINEM NOSTRUM DE IIS QUI HABITAN IN TERRA?* (Ap. 6, 10). En esta ocasión, la traducción que proponía la Comisión Pro Víctimas del Marxismo estaba exenta de una exégesis partidista y se ajustaba, pues, al discurso literal: *Y clamaban en alta voz diciendo: ¿Hasta cuando, o Señor Santo y verdadero no haces justicia, ni tomas venganza de nuestra sangre, sobre los habitantes de la tierra?* No obstante, sobre la hornacina central del retablo acabó colocándose una inscripción extraída del antiguo himno litúrgico de la Pasión,

⁷⁵ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general*.

⁷⁶ *Apocalipsis* 6, 9.

15. *Inscripción en el frontal del altar de la capilla de los Caídos*



Vexilla Regis Prodeunt, de Venancio Fortunato: *REGNAVIT A LIGNO [DEUS]* (Desde una Cruz reinó Dios). Como colofón al programa simbólico

del retablo, el ático del conjunto recoge de forma abreviada, y sobre la hornacina que contiene la urna de las cenizas y el relieve de la Fe, una invocación escrita sustraída de otro himno litúrgico que aúna y encumbra los distintos matices expuestos a priori y revela las opciones ideales perseguidas por la Comisión: *TU NOBIS-VICTOR REX-MISERERE* (Tú, Rey victorioso, ten piedad de nosotros).

A la par que se conformaba la composición básica de la capilla, iban siendo numerosos los ornamentos entregados por las familias de los finados, en el caso de candelabros, jarrones, alfombras, manteles de altar y objetos litúrgicos, y, en especial, una lámpara de bronce y cristal de treinta y seis luces. Con la decoración y aderezo del recinto se propuso también la ubicación de tres vidrieras artísticas efectuadas por la Sociedad Maumejean de San Sebastián que ascendían a un presupuesto inicial de diez mil pesetas, no incluyéndose las armaduras de hierro, pues éstas fueron aprovechadas de las que existían en la misma capilla. Una extensa carta enviada a José Maumejean y al Sr. Kustner, comprometía a la Comisión y a la empresa vasca a terminar el trabajo en agosto de 1941 y a remitir las piezas por ferrocarril con seguro de transporte contra rotura y robo⁷⁷. Estas vidrieras, a las que se hicieron varios cambios de diseño sobre la marcha, sobre todo en los huecos adyacentes, presentan un esquema iconográfico en el que predomina la figura central de la *Virgen de la Victoria*, patrona de Málaga, corredentora e intercesora de los difuntos ante la Gloria, junto a *San Rafael* y *San Miguel* Arcángeles en los laterales como titulares de los cementerios de los que procedían los inhumados [Fig. 16]. A los pies de la *Virgen de la Victoria* se calculó poner una estrofa alegórica de origen mariano —finalmente sustituida por el escudo del Obispado— que ellos equivocadamente atribuyeron a la

⁷⁷ A.C.M., leg. 360, nº 1, *Certificados de la Secretaría de la Comisión...* En fechas recientes se han colocado las vidrieras del tramo superior de la capilla, en las que se puede observar la *Resurrección de Lázaro* en el centro —obra de Miguel Fuentes del Olmo— y la *Resurrección del hijo de Naím* y la *Hija de Jairo*, a la derecha e izquierda respectivamente, ejecutadas por la Escuela-Taller de la Catedral.

16. Vidrieras de la capilla de los Caídos en la Catedral de Málaga

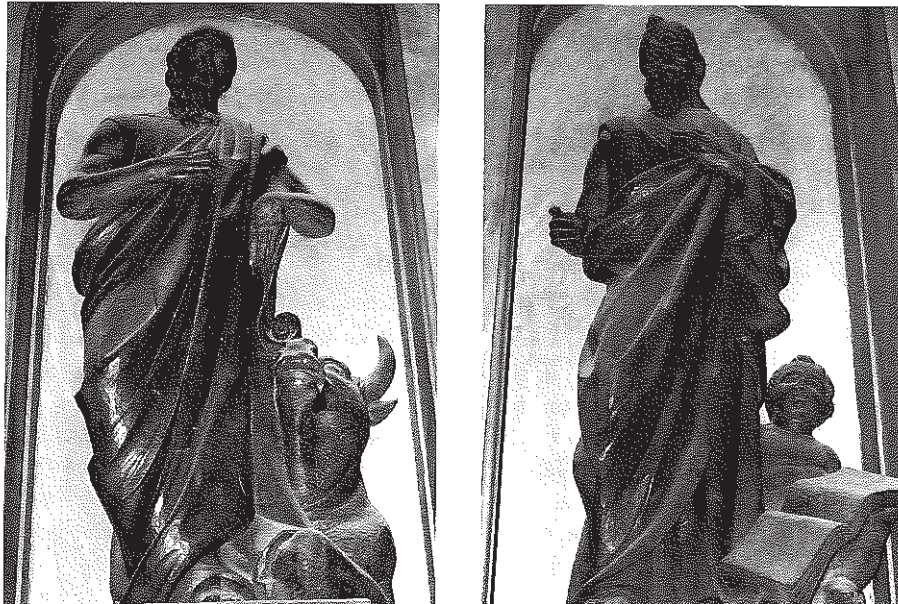


lauda del Stabat Mater del italiano fray Jacopone da Todi: *DA PER MATREM ME VENIRE AD PALMAM VICTORIAE* (*Concédeme llegar, por mediación de la Madre a la Palma de la Victoria*). Del mismo modo, y antes de decidirse por las figuras de *San Rafael* y *San Miguel* para completar la terna, se tuvo la intención de colocar en estos lugares el escudo de armas del Prelado y el de la ciudad de Málaga, sin olvidar tampoco las imágenes de los patronos mártires San Ciriaco y Santa Paula.

Conforme avanzaba la construcción del retablo, y en paralelo al declive progresivo de la Comisión, aumentaban los problemas económicos y administrativos y, así, cualquier cuestión o conjetura que iba surgiendo se convertía, por pequeña que fuera, en todo un mundo de reproches, quejas y reclamaciones. En este sentido, la Comisión Pro Víctimas del Marxismo se sintió, en aquellos momentos, ciertamente defraudada y decepcionada con lo erigido hasta entonces —atrás quedaba ya una primera modificación del retablo en 1947⁷⁸— e, incluso, llegaron a creer que la casa Navas-Parejo los había estafado en cuanto al tema de los materiales del retablo. En marzo de 1949, y previa entrega de la memoria completa de la construcción del retablo a Enrique Atencia Molina, el arquitecto diocesano emitió, al respecto, un detallado informe, en el que consideraba que el asunto de los desperfectos del retablo a causa de la mala calidad de las maderas o la insuficiencia de gruesos no tenía solución alguna y que después del tiempo transcurrido no veía lógico el motivo de reclamación. Con respecto al material de la obra, no apreciaba insuficiencia en los gruesos de la madera, por cuanto los fondos de las hornacinas, construidos con chapones, no ejercían funciones mecánicas y fueron elegidos por el autor como elementos continuos de una sola pieza, incapaces de acusar grietas⁷⁹. Además, la cláusula ocho del contrato mencionaba de forma clara que se emplearía madera de pino de la mejor calidad, si bien no se especificaba, en absoluto, cual debía ser el tipo de ejemplar. Ante la duda de averiguar si esta madera era concretamente pino,

⁷⁸ A.C.M., leg. 360, nº 4, *Relación detallada de los gastos realizados con los correspondientes comprobantes que rinde la Sra. Tesorera y visa el Sr. Presidente.*

⁷⁹ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general.*



17 y 18. Francisco Pinto Berraquero: *San Lucas Evangelista y San Mateo. Capilla de los Caídos de la Catedral de Málaga*

Enrique Atencia apeló a su desconocimiento técnico de la cuestión y contestó que aquella misión no era de su incumbencia. Igualmente, para la consulta sobre el pago de los impuestos sociales de la obra el arquitecto diocesano les remitió a personas que les pudieran dar una impresión más razonada. En definitiva, el informe del perito dejaba en evidencia a la Comisión malagueña al argumentar que el proyecto ya se aprobó en su día por la Junta de Arte Diocesano, que los defectos que ellos percibían eran fáciles de corregir y que su aspecto actual de pobreza y escasa monumentalidad, ausencia de figuras y elementos auxiliares, no se debían a la ejecución propiamente dicha, sino más bien a causas de origen económicas.

Las hasta entonces vacías y solitarias hornacinas del retablo, impulsaron al Cabildo a encargar al escultor Francisco Pinto Berraquero la ejecución de las tallas de los cuatro Evangelistas que cerrarían el programa iconográfico del conjunto [Figs. 17-18]. Nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 6 de julio de 1924, Francisco Pinto Berraquero es un artista que creció influenciado por el ambiente en que se desenvolvía su padre, tallista de profesión, pero que recibió por su vocación una enseñanza profesionalizada en su paso por las Escuelas de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera y Madrid, y las Escuelas Superiores de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y Santa Isabel de Hungría de Sevilla⁸⁰. Con taller de escultura propio desde el año 1950, este artista —dedicado también a la docencia— ha sabido imprimirle a

19. *Francisco Pinto Berraquero:
Boceto en yeso de San Juan
Evangelista. Catedral de Málaga*

sus obras lo mejor de la estética tradicionalista de las escuelas barrocas andaluza y castellana contemplada bajo el estudio de líneas ciertamente modernas, que le han supuesto en ocasiones afanosas polémicas. Junto a la ejecución de un *San Ramón Nonato* para la basílica malagueña, Francisco Pinto fue el encargado de realizar las efigies de *San Marcos*, *San Lucas*, *San Juan* y *San Mateo* ya esbozadas en su día por Navas-Parejo para la capilla de los "Caídos".



De escasa laboriosidad técnica, desacertada composición estética y forzada aptitud gestual, las cuatro esculturas —con sus atributos parlantes del león, el toro, el águila y el ángel respectivamente— son productos de la precipitación, la inexperiencia y el despropósito, y ésto es así también porque detrás de la referida inconciencia había un grave problema financiero de fondo. Buena prueba de ello, son los bocetos preparatorios llevados a cabo por el mismo escultor y que, a la vista de sus resultados, nada tienen que ver con lo que finalmente se hizo. Así, en el modelino en yeso de *San Juan Evangelista* conservado en la Catedral de Málaga se idea una composición más armoniosa, equilibrada y detallista, en la que la caída del manto, la inclinación y modelado de la cabeza y la ubicación en alto de la pierna izquierda, recuerda por sus características a la constitución de las estatuas de emperadores, tribunos o senadores romanos [Fig. 19]. La traza en papel de este mismo Evangelista recoge nuevos detalles interesantes para la investigación; se muestra aquí un modelo diferente en cuanto a la disposición del Santo, en este caso, en actitud de escribir con la pluma en alto y con detalles escasamente historicistas como la abundante barba del rostro en una figura considerada tradicionalmente como barbilampíña. Lo novedoso

⁸⁰ DÍAZ VAQUERO, M. D.: *Imagineros andaluces contemporáneos*, Córdoba, Cajasur, 1995, págs. 219-221.

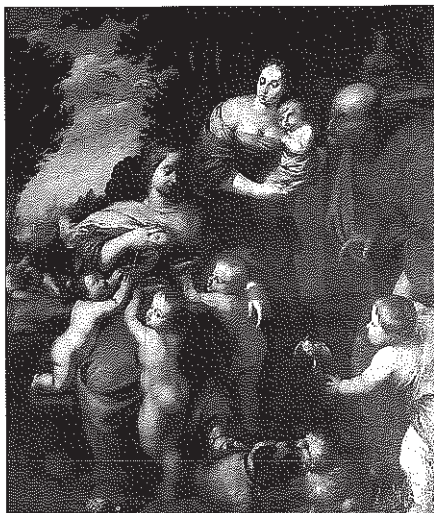
20. *Francisco Pinto Berraquero:
Dibujo preparatorio de San Juan
Evangelista. Catedral de Málaga*

del diseño es el planteamiento del resultado de las carnaciones, así como la policromía y estofado de sus vestiduras, con los colores distintivos verde y rojo, y el refulgente dorado del águila [Fig. 20].

Por fin, el 18 de julio de 1965 y con la Comisión disuelta varios años atrás, se inauguró y bendijo la capilla y esculturas del altar de los "Caídos", esta vez, bajo la potestad del Cabildo catedralicio —que hizo un esfuerzo titánico para cerrar el proyecto— y la supervisión preliminar del arquitecto Enrique Atencia Molina. Con la asistencia de las autoridades malagueñas, el canónigo y arcipreste de la Catedral Francisco J. Corrales ofreció una brillante alocución durante la ceremonia preparada al respecto, en la que refrescó la memoria de los presentes con la recapitulación áspera y cruda de lo que había sido, a su entender, uno de los acontecimientos más notables de la Málaga de posguerra; un evento que iba siendo olvidado y relegado al ir perdiendo su sentido último en una sociedad que, con el transcurrir de los años, había experimentado un proceso evolutivo importante⁸¹. La arenga del canónigo, en su segunda parte, versó sobre la verdad de Jesucristo tal como él la entendía y la ejemplificó mediante los conceptos de perdón y esperanza que emitían las esculturas del *Crucificado*, la *Dolorosa* y los cuatro *Evangelistas*, proporcionando a los hombres la paz interior; a la familia la armonía entre sus miembros y a los pueblos y naciones, a la gran familia humana, hijos todos de un mismo padre y con un destino común, Dios, la concordia y el amor mutuo, con el perdón y el olvi-



⁸¹ CORRALES, F. J.: *El altar del Santísimo Cristo de la Victoria (Capilla de los Caídos) en la Santa Iglesia Catedral de Málaga*, Málaga, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1968, págs. 31-37.



21. Miguel Manrique: Alegoría de la Caridad. Capilla de los Caídos de la Catedral de Málaga



22. Miguel Manrique: Alegoría de la Justicia. Capilla de los Caídos de la Catedral de Málaga

do de pasadas ofensas. Tal es el precepto de Caridad tantas veces practicado por el propio Jesucristo como recomendado y mandado por Él mismo, en las páginas de su Evangelio. Simbolismo que no podía faltar en este Altar, anunciadores del triunfo definitivo de esta Fe, del Juicio Final y de la Resurrección de la carne. Pero aunque el propósito inicial de aquella primitiva Comisión había venido a menos e iba apagando sus ecos por las circunstancias, en la capilla de los "Caídos" continuaba celebrándose a diario la misa establecida en su momento junto con las plegarias al Altísimo en acción de gracias por el triunfo alcanzado, en beneficio de las almas de los "Caídos" y en provecho de aquellos vivos presentes en la tierra.

En la actualidad, los paramentos laterales de la capilla se hallan presididos por dos majestuosos lienzos donde se representan las alegorías de la Caridad [Fig. 21] y la Justicia [Fig. 22] cercanos, según aseveran algunos autores y debido a sus características estéticas y formales, a la serie de las Alegorías de las Virtudes que pintara Miguel Manrique⁸².

⁸² SAURET GUERRERO, T.: *La Catedral de...*, pág. 260.

4. EL OCASO DE UNA INSTITUCIÓN MALAGUEÑA

Suspiro póstumo. El agotamiento de los planes preconcebidos acabó radicalmente con un organismo que parecía desde un principio, y al igual que ocurriera con el mismo Régimen político, que no desaparecería nunca por su revitalizado empeño y el tesón continuo en el discurrir de sus menesteres. Celebrada en el despacho del presidente de la Diputación Baltasar Peña Hinojosa, la junta de la Comisión Pro Víctimas del Marxismo del 11 de octubre de 1949 acordó la disolución de tal delegación al no haberse cumplido las expectativas que once años atrás y con tanto orgullo e ilusión habían emprendido⁶³. Al tomar la palabra, el presidente Tomás Bolin Gómez de Cádiz expresó sin tapujos las dificultades, obstáculos y escasa colaboración personal e institucional que habían tenido para reunir los fondos. En cuanto al balance económico y de programación, la Comisión cumplió con éxito el traslado de los restos de las víctimas hasta la Catedral de Málaga y, asimismo, adquirió láminas de la Deuda Perpetua interior por valor de 115.000 pesetas, y con el fin de sufragar el estipendio de las misas diarias, y se entregaron 30.000 pesetas a las religiosas clarisas por el *Crucificado* de Alonso de Mena; todo ello había que restarlo a unos ingresos totales de 376.200 pesetas.

Por tanto, la cantidad exigua de dinero que quedaba no fue suficiente para completar un monumento tan ambicioso como idealista, del que se debía aún a la casa Navas-Parejo una cantidad de 38.924 pesetas. Estas circunstancias, así como la pasividad popular ante el tema, ocasionaron la conclusión de la labor y la pertinente disolución de la Comisión, quedando incompleto un proyecto que se zanjó por el Cabildo catedralicio de manera un tanto descuidada entre 1954 y 1965. No obstante, y antes de finalizar la sesión, el presidente se apresuró a dar las gracias por las últimas aportaciones del obispo Herrera Oria, del Gobernador Civil Manuel García del Olmo y de los ministros de la Gobernación, Ejército, Marina y Justicia. Este fracaso de la junta rectora pudo deberse a que, probablemente, todo el favor del Régimen lo acaparase en aquellos momentos la Cofradía del Cristo Mutilado, radicada en la iglesia del Sagrario y de la que el General Franco llegaría a ser Hermano Mayor efectivo.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

¿Quién dijo que la sabiduría popular no es válida? En efecto, la capilla de los "Caídos" de la Catedral de Málaga es singularmente "víctima" de su propio tiempo y de una ideología política concreta que ha hecho que el monumento en cuestión pase por revelarse hoy día como imagen viva de la frustración de la memoria o, mejor dicho, como la memoria olvidada de una sociedad intencionadamente democrática. Y esto es así, porque los acontecimientos y obras que se emiten de una manera

⁶³ A.C.M., leg. 360, nº 3, *Capilla de los Mártires. Actas, planos y correspondencia general.*

injusta, arbitraria e impropia acaban siendo, sin visos de recuperación, pasto de las llamas de la conciencia humana más complaciente. El trabajo aquí presentado trata de ofrecer una visión imparcial del asunto, desarrollando la trama histórica conforme la narraban los medios oficiales de ambas partes —lógicamente más abundante en una que en otra— y sin caer en ningún momento en las opiniones partidistas que desvirtúan la realidad histórica fidedigna. En suma, este estudio penetra en las mentalidades de una etapa oscura de nuestra historia, precisamente cuando los enfrentamientos bélicos de la Guerra Civil condicionaron en nuestro país la división de dos grupos sociales, los "aliados" y los "enemigos", y se intentó crear, por parte de los "ganadores" y a semejanza con lo ocurrido hoy en la Zona Cero de Nueva York tras la destrucción de las torres gemelas, un monumento-símbolo de esa libertad encubierta que glorificase a los fallecidos en ese intento de patriotismo exacerbado envuelto de una evidente radicalidad. Atendiendo a estas controvertidas premisas, solo cabe hacernos una pregunta que arroja aun una mayor confusión a la esencia de fondo del asunto; ¿quiénes son los "buenos" y quiénes los "malos"?

Málaga un día conoció una procesión impresionante, en la que centenares de ataúdes transportaban los restos de más de un millar de cadáveres que hoy esperan la resurrección en la Catedral.